

**ADVERTIMENT.** La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

**ADVERTENCIA.** La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR ([www.tesisenred.net](http://www.tesisenred.net)) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

**WARNING.** On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX ([www.tesisenxarxa.net](http://www.tesisenxarxa.net)) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author



# **ANEXO I**

## **DELIMITACIÓN DE LAS UNIDADES HOMOGÉNEAS DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO EN CALDAS**

**(SÓLO EN LAS VERTIENTES DEL RÍO CAUCA)**

### **DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS NORMATIVOS PARA SU REGLAMENTACIÓN FÍSICO ESPACIAL**

Trabajo de investigación desarrollado por el Autor de la Tesis para la Secretaría de Cultura del Departamento de Caldas, con el objetivo de contribuir a la delimitación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia declarado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2011.

Asistentes de Investigación: Arq. Jhoanna Echeverri Londoño y Arq. Wilson Fabián Osorio Martínez





## BASE CONCEPTUAL Y MÉTODO

*“El Territorio es una construcción socio-ecológica. Sobre una matriz biofísica preexistente - y siempre restante -, los humanos hemos levantado un espacio de artificialidades oportunas, o no tanto. Un espacio que configura diferentes paisajes, que a su vez se perciben de maneras muy distintas según las diferentes miradas”.*

*Folch, Ramon*

*En: El Territorio como Sistema. Conceptos y herramientas de ordenación.*

Este trabajo está sustentado en la consistencia de la forma territorial, como base para su entendimiento y proyectación, se parte de la base conceptual que explica el territorio como un artificio complejo en el cual la matriz biofísica es objeto de transformación y construcción permanente, y en el caso que nos ocupa ha sido el cultivo, o la implantación, del café el motor dinámico que ha permitido su configuración actual y la base que puede definir su fisonomía a futuro.

La delimitación de Unidades Homogéneas de Paisaje implica la comprensión preliminar del territorio objeto de estudio en sus aspectos físicos naturales, en los elementos de transformación y en las dinámicas y procesos actuales, tal análisis, de carácter sistémico, conlleva al entendimiento del modelo de ocupación territorial y por consiguiente de las distintas lógicas que han dado origen al Paisaje Cafetero Caldense.

El método, por tanto, hace énfasis en el trabajo cartográfico temático, vías, asentamientos, relieve, entre otros, que permite la construcción de distintas categorías o valoraciones generalizables para su posterior sistematización.

La cartografía base utilizada ha sido obtenida en distintas fuentes, CORPOCALDAS, y municipios a través de los Planes de Ordenamiento, cartografía que ha podido ser valorada mediante la superposición de planos temáticos de distinto orden, obtenidos de igual manera en diferentes

instituciones (CORPOCALDAS, Comité de Cafeteros, municipios, entre otros).

La matriz de valoración se ha construido sobre la división político administrativa de los 19 municipios objeto de estudio, obtenida en los POT y llevados al ArcMap sobre coordenadas Chocó<sup>1</sup> para la construcción de planos de valoración temática. La selección de la división político administrativa como matriz georreferenciada donde consignar la valoración ha dado como resultado un mosaico de 748 unidades espaciales, entre veredas, caseríos, inspecciones, centros poblados y cabeceras municipales que se han vinculado mediante los códigos IGAC a

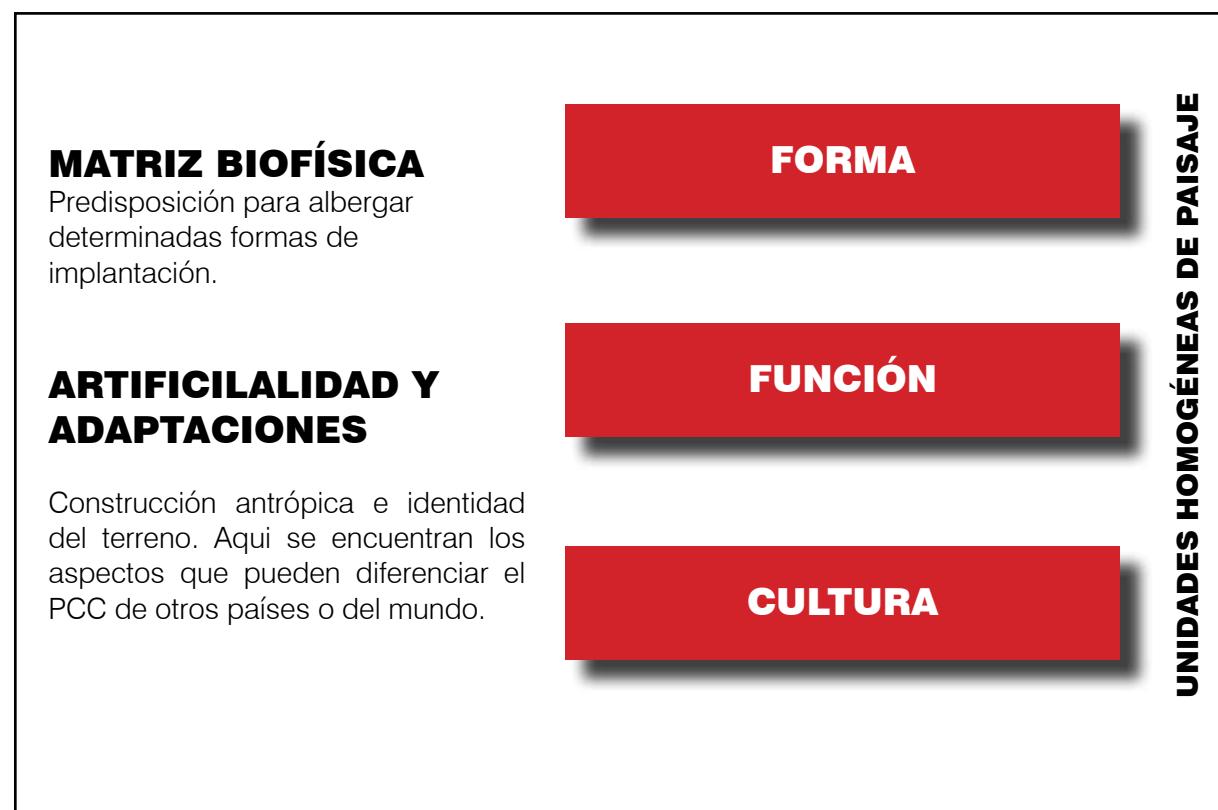
1. El trabajo cartográfico de la delimitación del PCC Caldas, requería para su valoración, una planimetría homogénea, por lo tanto, al ser suministrada la cartografía de los POT en coordenadas Bogotá (15 municipios) y coordenadas Chocó (5 municipios –Aguadas, Pácora, Salamina, Aranzazu, Filadelfia), se utilizó el factor de conversión 332.700 en el eje X, para su homologación al sistema de coordenadas Choco. La decisión de unificar todos los municipios al sistema de coordenadas Choco obedece a que la información ambiental entregada por CORPOCALDAS como cartografía base, se encontraba en este mismo sistema, lo cual era indispensable para la superposición de variables.

la base de datos que se ha construido para este trabajo de investigación territorial.

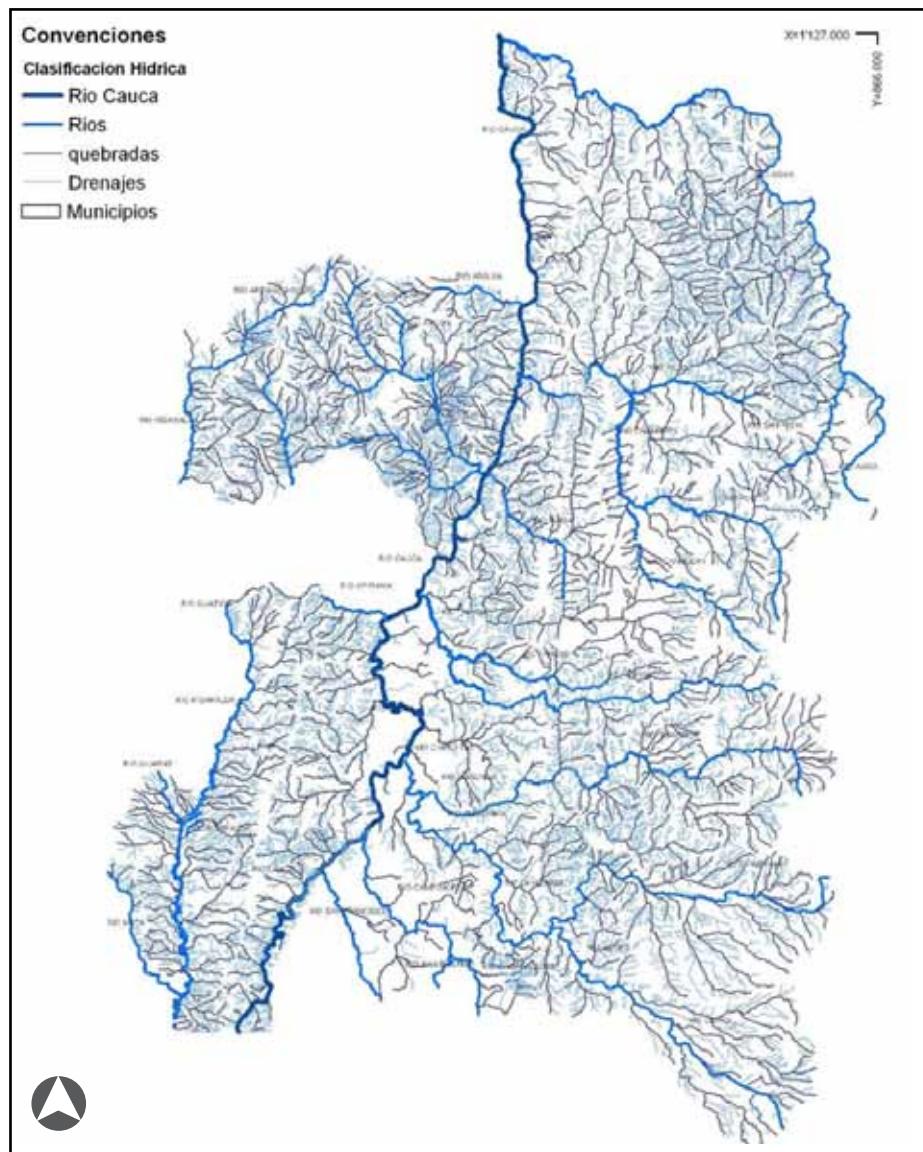
La base de datos permite establecer, mediante la aplicación de filtros en la información obtenida, distintas categorías preliminares de homogeneidad que se pueden caracterizar a partir de las variables que tienen mayor fuerza para su asociación inicial.

Posteriormente, la superposición y ponderación de variables y valores, sobre la cartografía y planos temáticos base, permiten la comprobación permanente de categorías, así como establecer las asociaciones y diferencias existentes entre unas y otras, lo que permite la delimitación final de las Unidades Homogéneas de Paisaje.

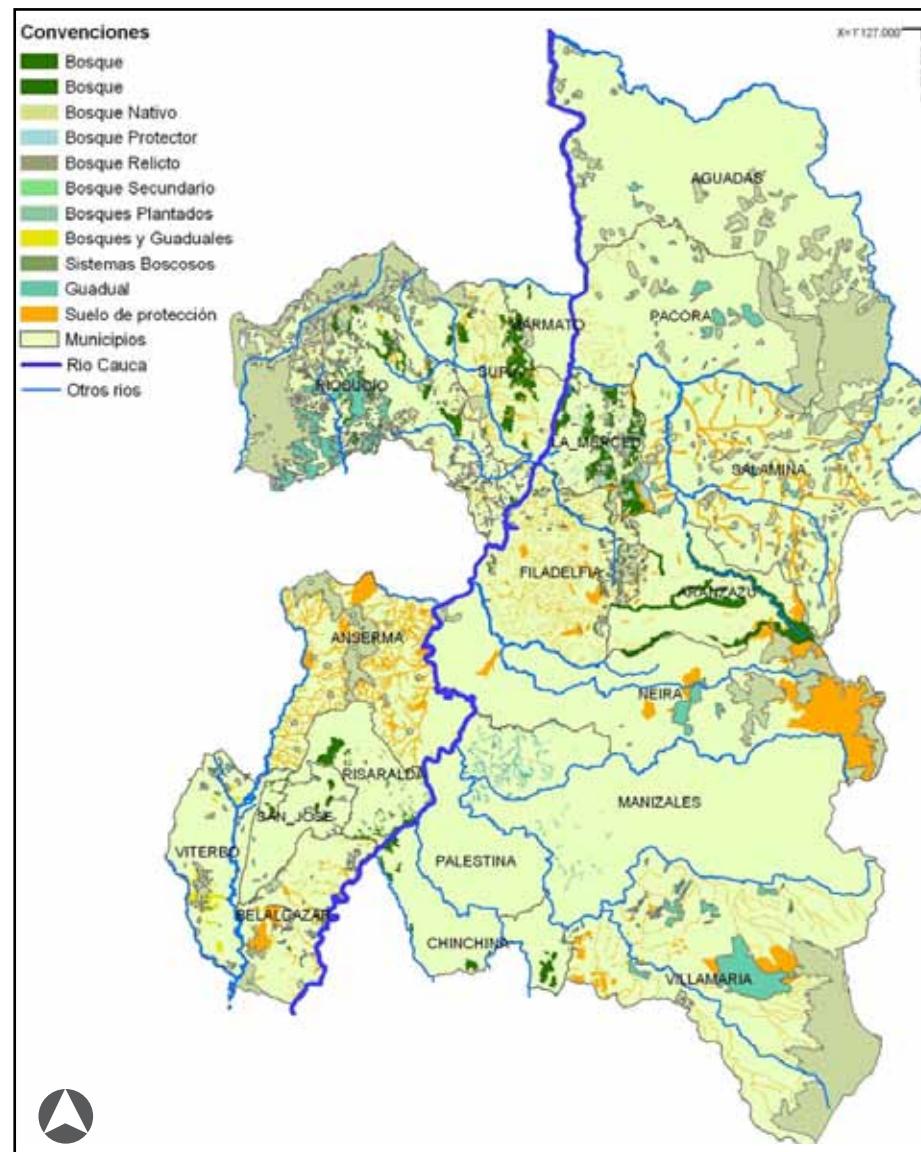
El modelo gráfico implementado en el análisis territorial del presente trabajo es, en síntesis, el siguiente:





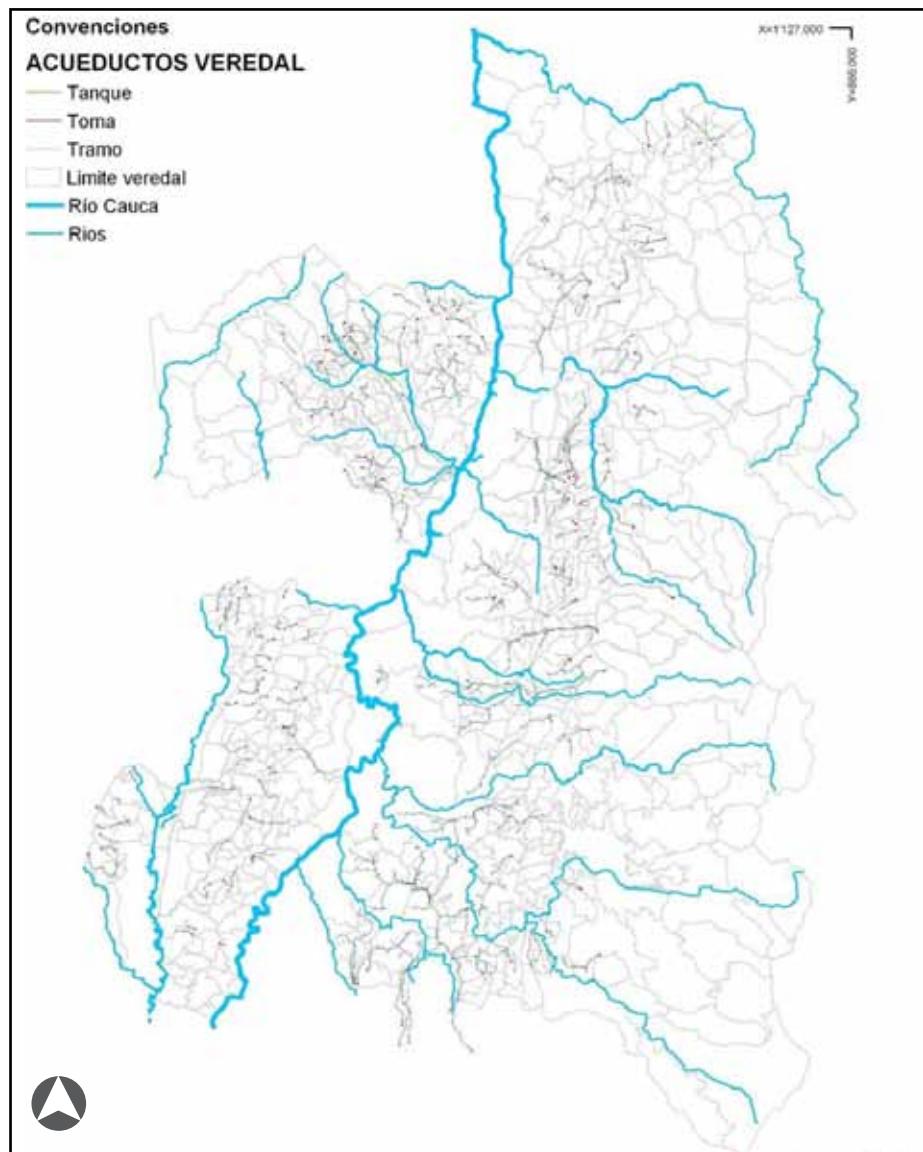


Hidrografía  
Fuente: CORPOCALDAS

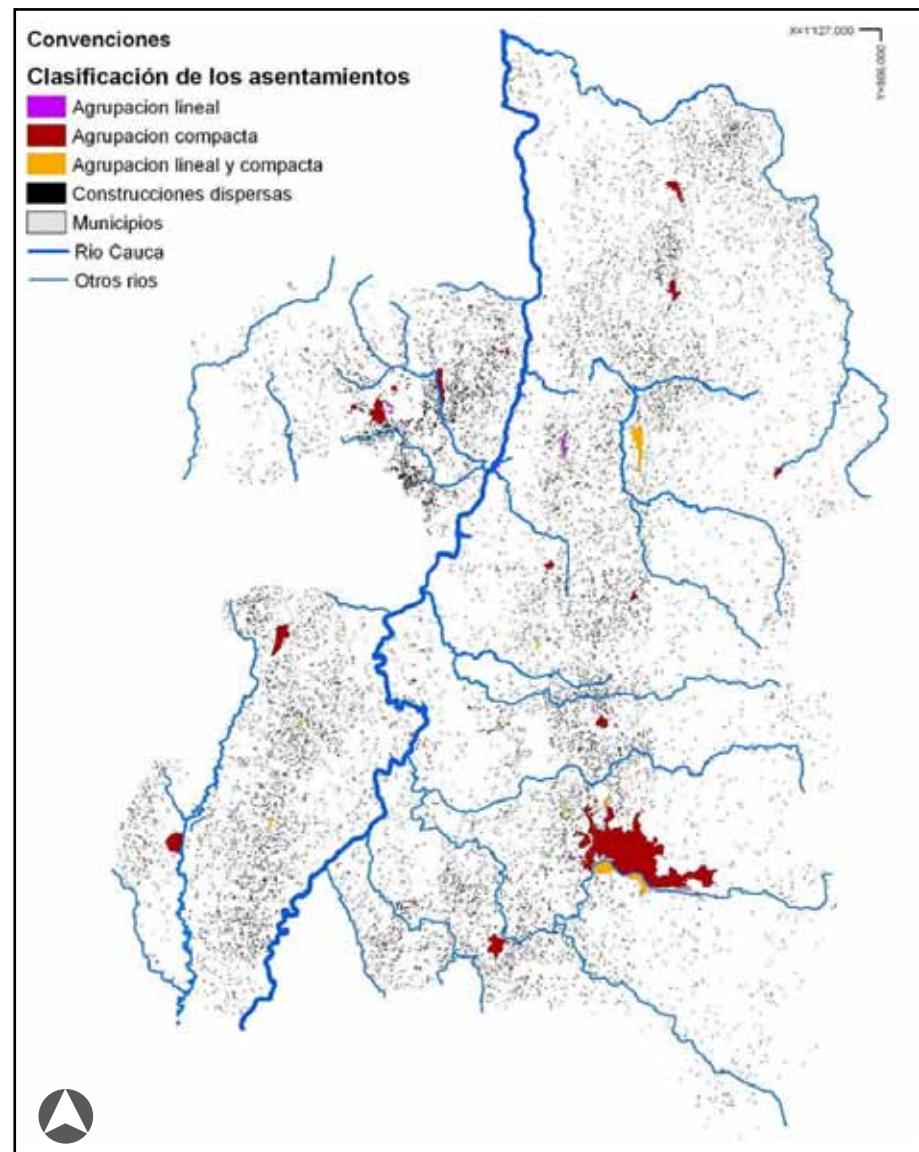


Vegetación y bosques  
Fuente: CORPOCALDAS



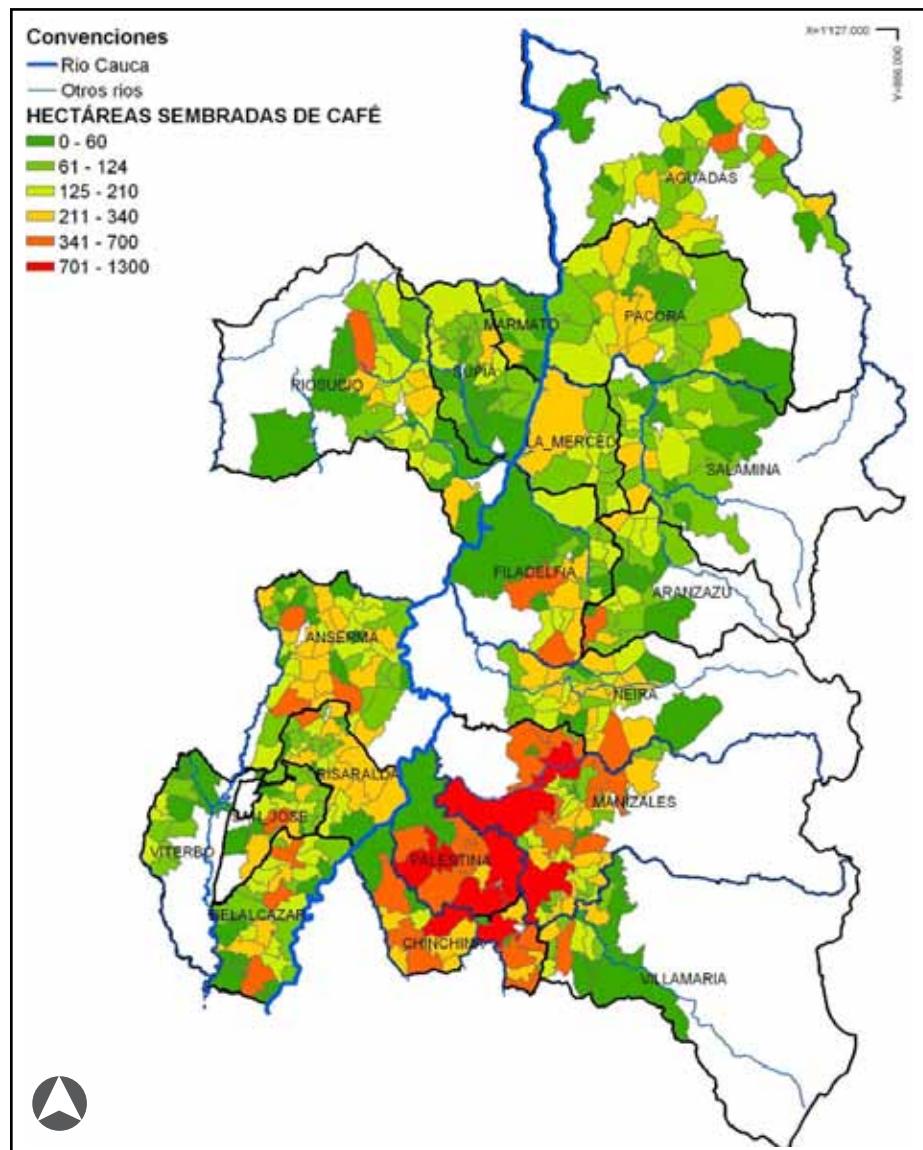


Acueducto veredal  
 Fuente: CORPOCALDAS

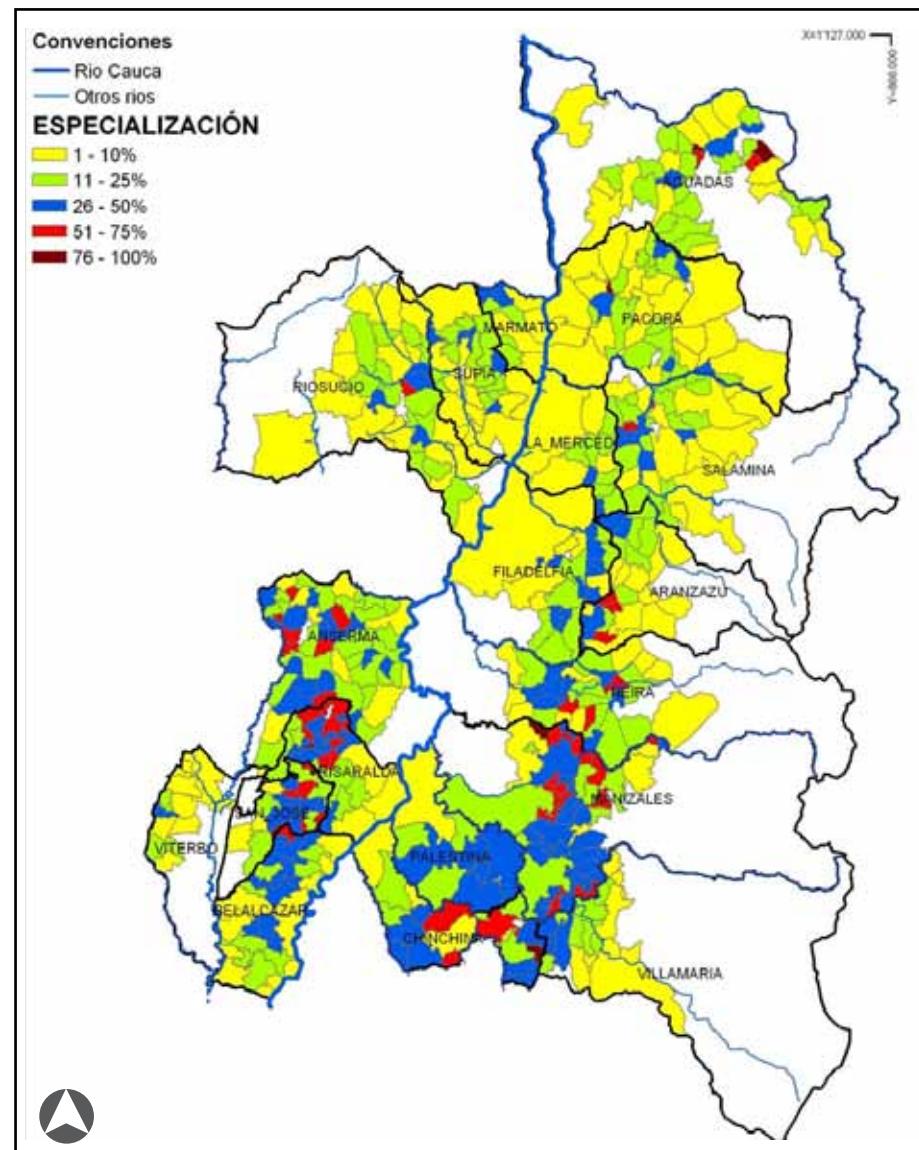


Asentamiento  
 Fuente: CORPOCALDAS

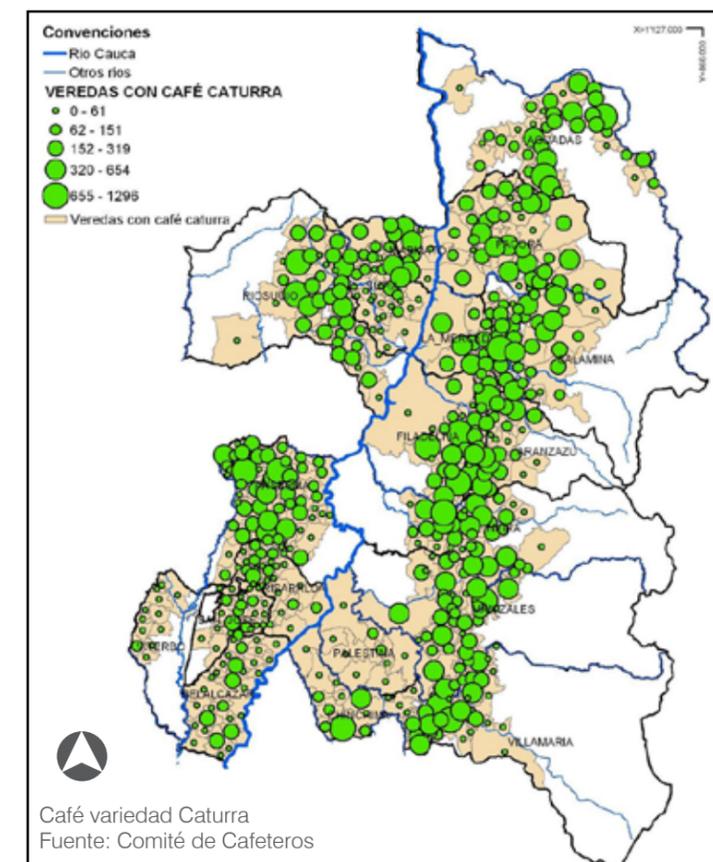
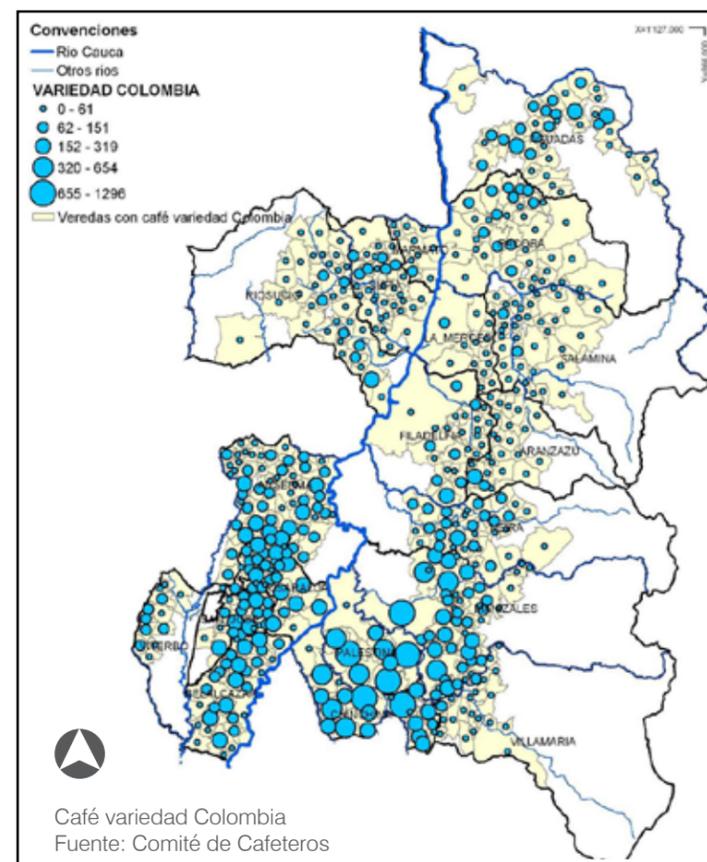
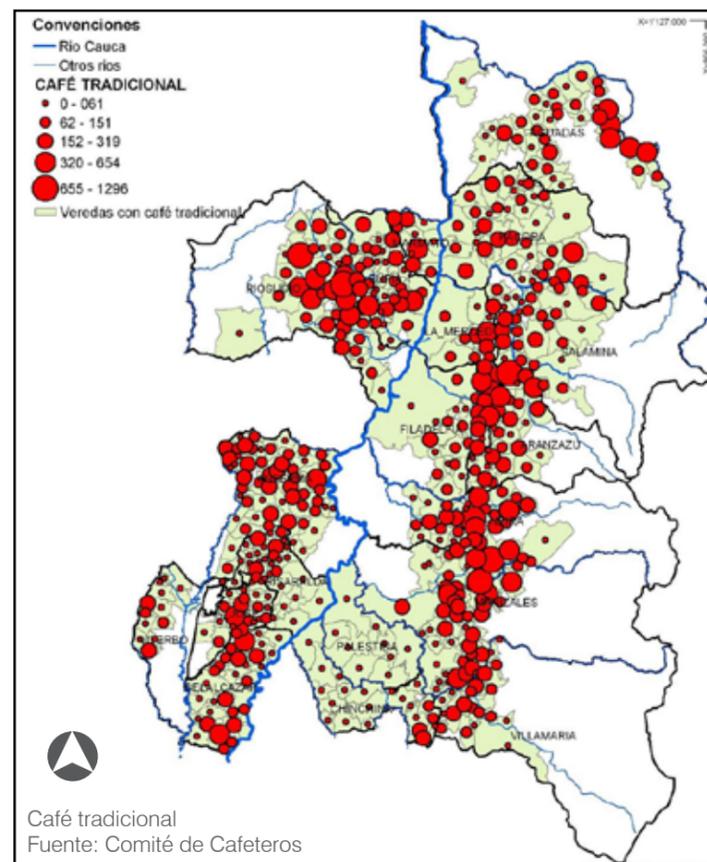
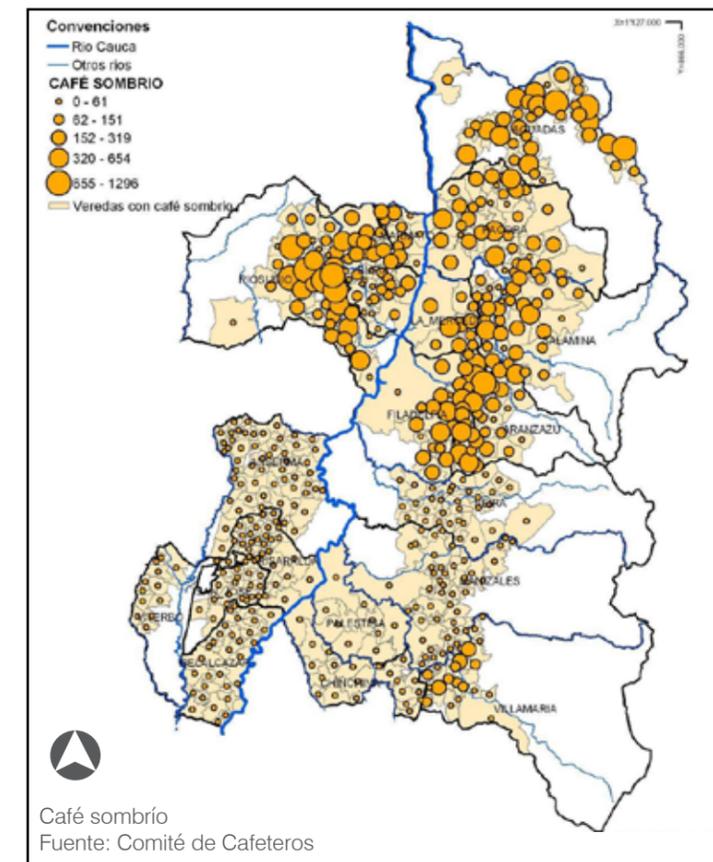
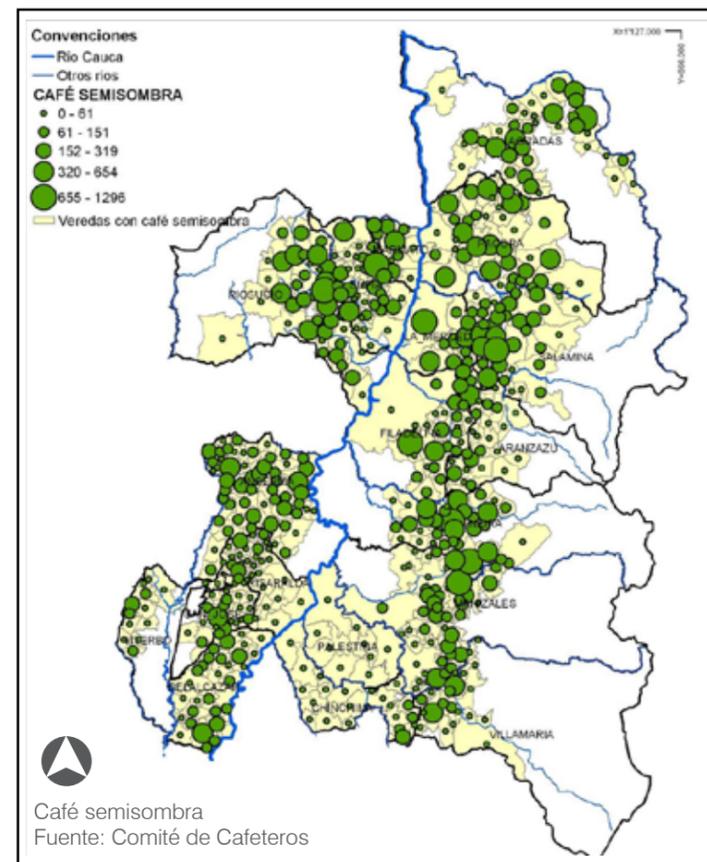
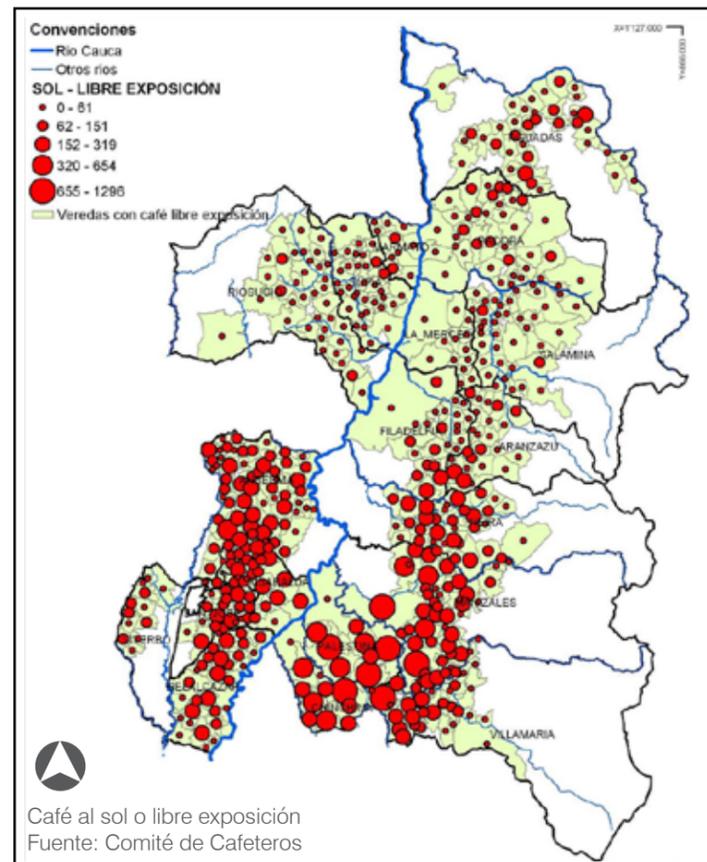




Hectáreas sembradas de café  
 Fuente: Comité de Cafeteros



Especialización  
 Fuente: Comité de Cafeteros







## **1. DESARROLLO DE LAS VARIABLES Y DE LOS VALORES PARA LA DEFINICIÓN DE ÁREAS HOMOGÉNEAS**

Para la definición de variables y valores se han tenido en cuenta los elementos que hacen parte del territorio como objeto de análisis, incluyendo el soporte o matriz natural y sus elementos de transformación, tal como se explicó en el método. Se trató de acopiar el mayor número de información temática disponible con el fin de, en primer lugar, conocer el modelo de ocupación territorial de los 19 municipios, para poder establecer la singularidad o las diferencias del paisaje cultural cafetero respecto al resto.

Las variables se han separado en tres grupos: matriz biofísica, elementos artificiales y variables cafeteras. Esta última variable a pesar de pertenecer a los elementos antrópicos o artificiales se ha separado por el peso que debe tener en el PCC y porque su valoración se ha derivado de la información suministrada por el Comité de Cafeteros que se pudo vincular en este trabajo a los mapas de Arc View a partir de superposición de la división de veredas cafeteras del mismo Comité, división que en la mayoría de los casos no coincide con la división político administrativa oficial.

Un cuarto componente que se ha entrado a valorar, y que se ha considerado fundamental sobretodo en lo que tendrá que ver con el Plan de Manejo, es el relacionado con las calificaciones dadas al suelo por el planeamiento vigente en todos los municipios, que involucran patrones de usufructo o de protección, vitales para la delimitación del Paisaje Cultural.

Cada una de las variables de los cuatro grupos, con sus correspondientes valores de calificación, han sido aplicados en todas y cada una de las 748 unidades espaciales<sup>2</sup>

2. Vale la pena aclarar que para la identificación de las veredas de los 19 municipios objeto de este estudio, se complementó en la base de datos la información de nombre y municipio con el código IGAC, sin embargo, como algunas de las veredas inventariadas en los POT de cada municipio, no se encontraron relacionadas en la codificación IGAC, o se encontraban varias veredas con el mismo código, para efectos del eficiente funcionamiento de la base de datos con la cartografía, se decidió asignar a las primeras el mismo código IGAC pero con un consecutivo en letras minúsculas que las diferenciara, y a las segundas, un código adicionado por el equipo de trabajo que retoma el código del departamento y del municipio y la terminación es en letras mayúsculas.

determinadas en la división político administrativa de los 19 municipios que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas. La valoración se ha hecho directamente mediante la superposición de las distintas cartografías temáticas con la división política, tomada como base de calificación, en el programa Arc View, para ello se trabajó con una base de datos, que vinculada al mapa de la división, permitió hacer la puntuación de las distintas variables.

### **1.1. MATRIZ BIOFÍSICA**

Hacen parte de la matriz biofísica los elementos físico naturales que constituyen la base soporte del territorio, sus características condicionan la implantación de los elementos territoriales construidos y definen vocaciones específicas para el desarrollo de actividades económicas y la construcción de asentamientos e infraestructuras.

#### **1.1.1. Topografía**

La topografía ha sido un elemento natural determinante del Paisaje Cafetero Caldense, su estrecha asociación con otras variables como la hidrografía y las distintas condiciones que impone según las formas del relieve, las pendientes y la altitud, ha generado distintos modelos de asentamiento y de territorio, que representan en gran medida la singularidad del paisaje cafetero de la región.

Las variables y valores utilizados para el caso de la topografía son:

#### **A. RELIEVE**

0. SIN INFORMACIÓN
1. LIGERAMENTE PLANO
2. LIGERAMENTE ONDULADO
3. ONDULADO O LIGERAMENTE QUEBRADO
4. FUERTEMENTE ONDULADO O MODERADAMENTE QUEBRADO
5. FUERTEMENTE QUEBRADO O LIGERAMENTE ESCARPADO
6. MODERADAMENTE ESCARPADO O MODERADAMENTE EMPINADO
7. FUERTEMENTE ESCARPADO O FUERTEMENTE EMPINADO

#### **B. PENDIENTE**

0. SIN INFORMACIÓN
1. 0-12%
2. 12-25%
3. 25-50%
4. 50-75%
5. 75%-EN ADELANTE

#### **C. ALTITUD**

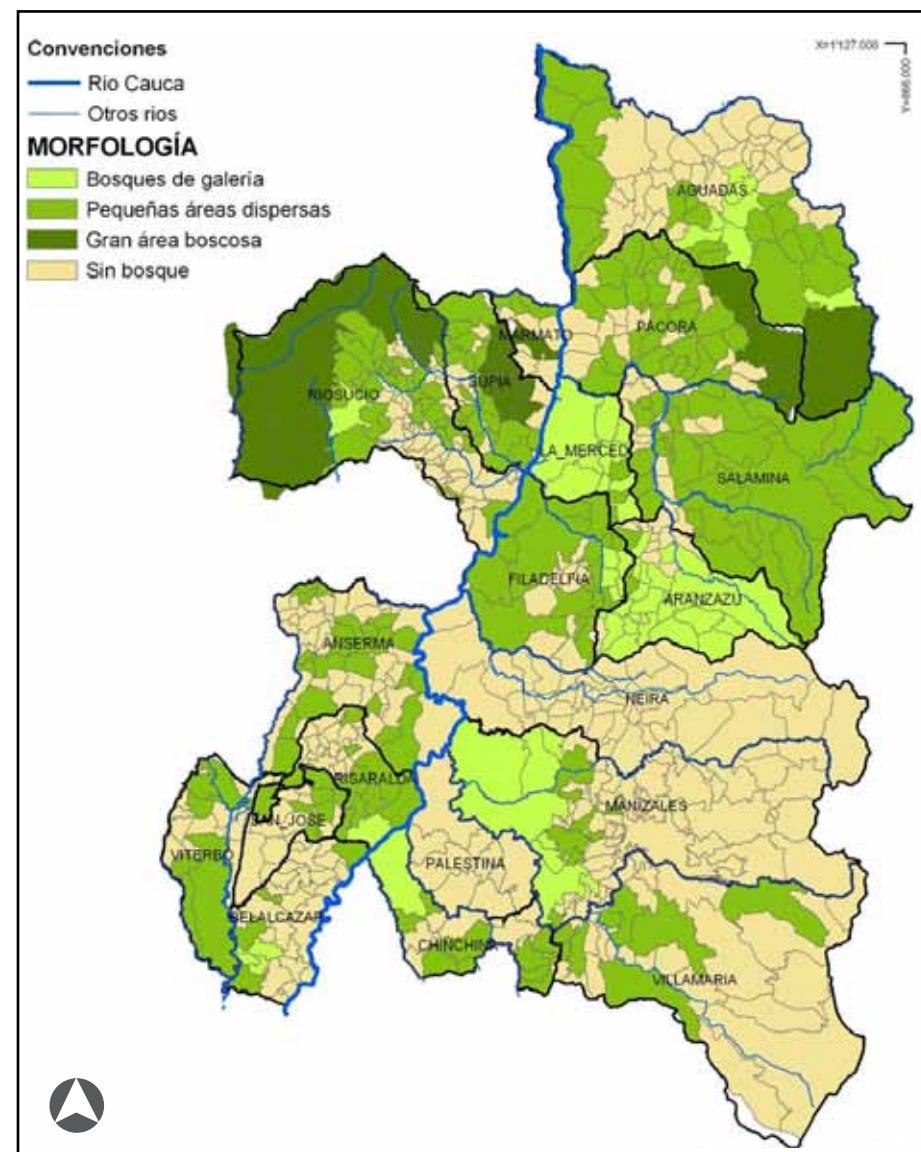
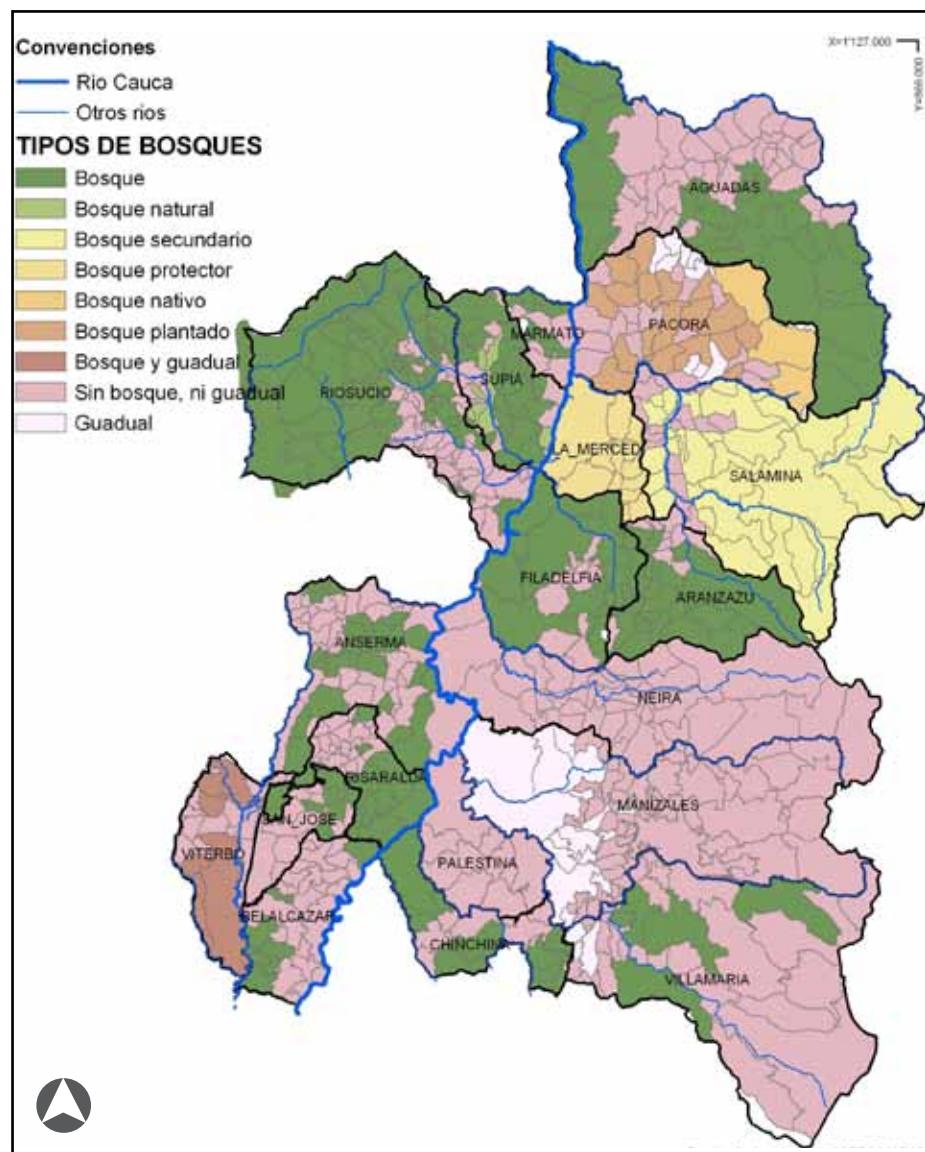
0. SIN INFORMACIÓN
1. 600-1.000 msnm
2. 1.000-1.400 msnm
3. 1.400-1.600 msnm
4. 1.600-1.800 msnm
5. 1.800-2.000 msnm
6. 2.000 msnm hacia arriba











1.1.3.a. Tipos de Bosques

Fuente: Elaboración propia con base en información temática de CORPOCALDAS

1.1.3.b. Morfología de los bosques

Fuente: Elaboración propia con base en información temática de CORPOCALDAS

## 1.2. ELEMENTOS ARTIFICIALES (ANTRÓPICOS)

Son los elementos físicos construidos o adaptados por el hombre sobre la matriz biofísica que, conjugados con ésta, constituyen la expresión física del territorio, por tanto, el entendimiento del modelo de ocupación territorial es la suma de ambos con todas las dinámicas que operan en el territorio, como la movilidad, la población, los flujos, los patrimonios intangibles, entre otros.

### 1.2.1. Sistema vial

El sistema vial define los canales terrestres de relación en el territorio, sus características, densidad y estructuras, están fuertemente condicionados en el territorio cafetero caldense por la topografía, especialmente por las pendientes. Se ha valorado para los 19 municipios la presencia de elementos de la estructura vial, previamente establecidos en la cartografía temática, así como la densidad y tipología de estructuras viales predominantes. Los valores son:

#### A. PRESENCIA DE ELEMENTOS

0. SIN INFORMACIÓN
1. VÍA FÉRREA
2. AUTOPISTA DEL CAFÉ O CARRETERA NACIONAL Y VÍA PRINCIPAL
3. AUTOPISTA DEL CAFÉ O CARRETERA NACIONAL Y VÍA MUNICIPAL
4. VÍAS MUNICIPALES Y PRINCIPALES
5. VÍAS PRINCIPALES ESTRUCTURANTES
6. VÍAS PRINCIPALES Y PRIMARIAS
7. VÍAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS
8. VÍAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS
9. VÍAS SECUNDARIAS Y Terciarias
10. VÍAS Terciarias y de acceso
11. TODAS LAS ESCALAS

#### B. DENSIDAD Y ESTRUCTURAS

0. SIN INFORMACIÓN
1. SOLO VÍAS NACIONALES Y DE ACCESO
2. ESTRUCTURA EN RED DE VÍAS DE DIFERENTES CATEGORÍAS
3. ESTRUCTURA EN ÁRBOL DE AL MENOS TRES CATEGORÍAS
4. ESTRUCTURA SIMPLE DE VÍAS SECUNDARIAS
5. ALTA DENSIDAD DE TODAS LAS VÍAS



### 1.2.2. Acueductos veredales

Los acueductos veredales han permitido la división de la propiedad sin el condicionamiento, para la existencia de la finca, de la presencia natural del agua. Por otro lado, han permitido la implantación de ciertas variedades y técnicas para el procesamiento del grano del café.

La valoración de este elemento artificial se ha hecho a partir de la información de estos acueductos suministrada por el Comité Departamental de Cafeteros de Caldas, lo cual quiere decir que no se ha valorado

la totalidad de los acueductos existentes, puesto que el Comité sólo cuenta con información de los administrados por la organización.

Se tuvieron en cuenta los siguientes valores:

0. SIN INFORMACIÓN
1. SIN ACUEDUCTO VEREDAL
2. CON UN ACUEDUCTO
3. CON DOS ACUEDUCTOS
4. CON TRES O MÁS ACUEDUCTOS



### 1.2.3. Asentamientos

Los asentamientos son la expresión misma de la antropización de un territorio, las funciones de habitación, de producción o de servicios, asociadas a los mismos determinan su forma, en conjugación con la topografía, su estructura, de la mano con la estructura vial, y su función, dependiendo de su escala, su localización y de la jerarquía.

Para cada unidad se han evaluado las densidades poblacionales y de construcción, y las tipologías de asentamiento predominantes, siempre teniendo en cuenta la alternancia y mezcla que existe entre asentamientos densos o concentrados y dispersos.

Los valores tenidos en cuenta han sido:

#### A. DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/KM<sup>2</sup>)

0. SIN INFORMACIÓN
1. 0 – 50
2. 50 – 100
3. 100 – 150
4. 150 – 200
5. 200 - 62.500

#### B. DENSIDAD DE CONSTRUCCIÓN (EDIF/KM<sup>2</sup>)

1. SIN INFORMACIÓN
2. BAJA (POCA DENSIDAD)
3. MEDIA (MEDIANAMENTE DENSA)
4. MEDIA ALTA (DENSO)
5. ALTA (MUY DENSO)

#### C. TIPO DE ASENTAMIENTO PREDOMINANTE

0. SIN INFORMACIÓN
1. DE AGRUPACIONES LINEALES
2. DE AGRUPACIONES LINEALES Y COMPACTAS
3. DE EDIFICACIÓN DISPERSA
4. DE EDIFICACIÓN DISPERSA ALTERNADA CON LINEALES
5. ESTRUCTURA MIXTA DISPERSA, LINEAL Y COMPACTA
6. DE EDIFICACIÓN DISPERSA ALTERNADA CON COMPACTA
7. AGRUPACIÓN COMPACTA

### 1.2.4. División de la propiedad del suelo

La división parcelaria menuda en las zonas cafeteras caldenses es una característica generalizada que se explica en relación con las densidades rurales mayores de la zona cafetera frente al territorio con otros usos o vocaciones.

Si bien la información obtenida para calificar esta variable es escasa, los valores adoptados para tal valoración son:

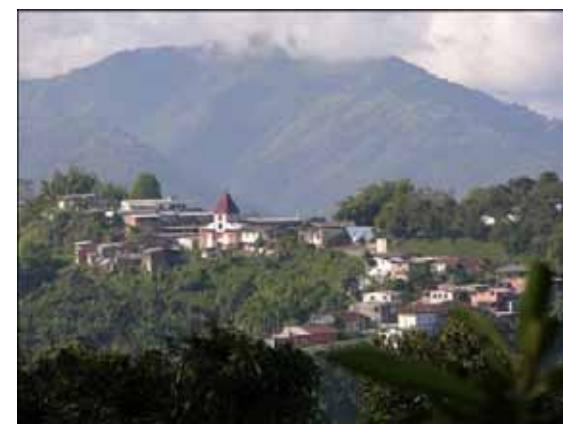
0. SIN INFORMACIÓN
1. PEQUEÑAS FINCAS
2. FINCAS MEDIANAS-PEQUEÑAS
3. FINCAS MEDIANAS
4. FINCAS GRANDES
5. GRAN PLANTACIÓN INDUSTRIAL O EXTENSIÓN GANADERA

### 1.2.5. Usos del suelo

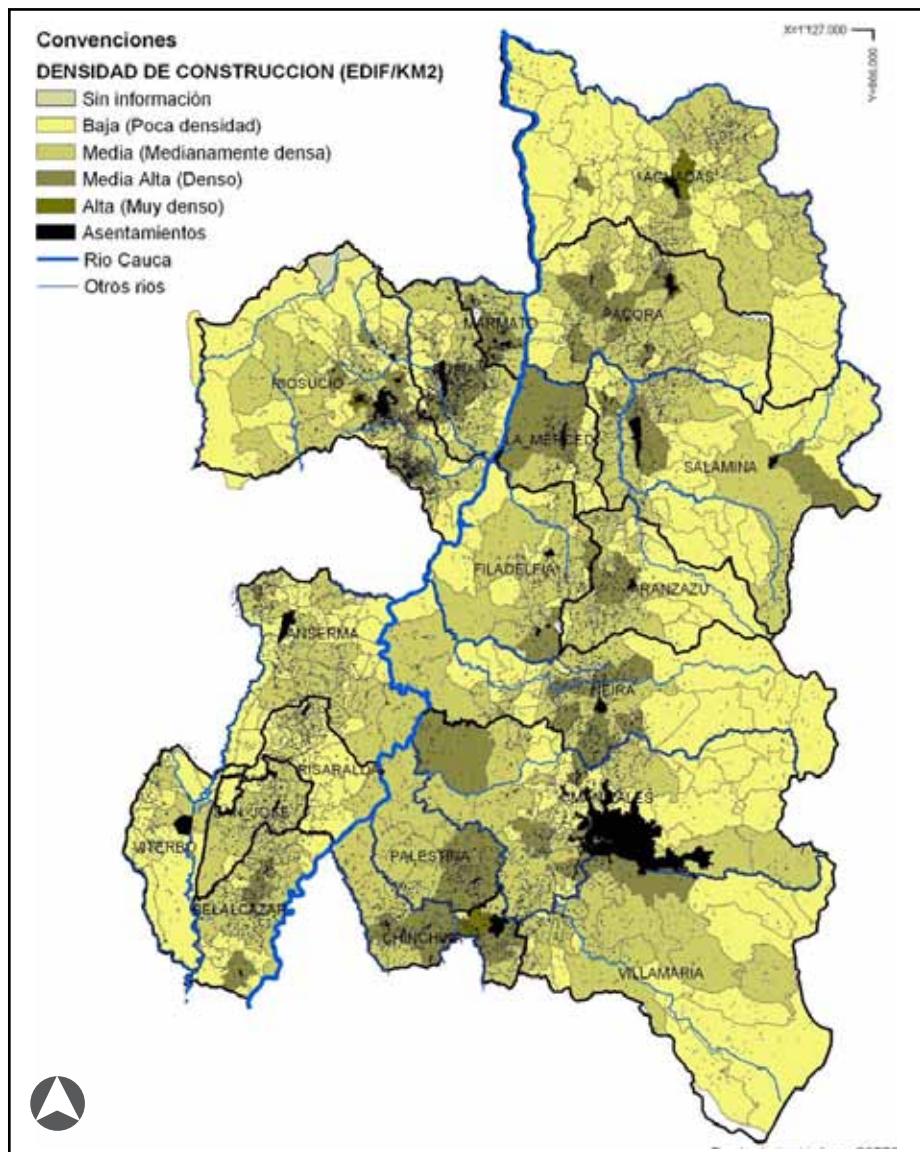
El uso del suelo actual es, en sí, una valoración de homogeneidad territorial, su estudio en el PCC ha permitido constatar la continuidad del término agrícola del café en Caldas, con muestras evidentes de continuidad a Norte y Sur en los departamentos limítrofes.

Los valores utilizados para la calificación son:

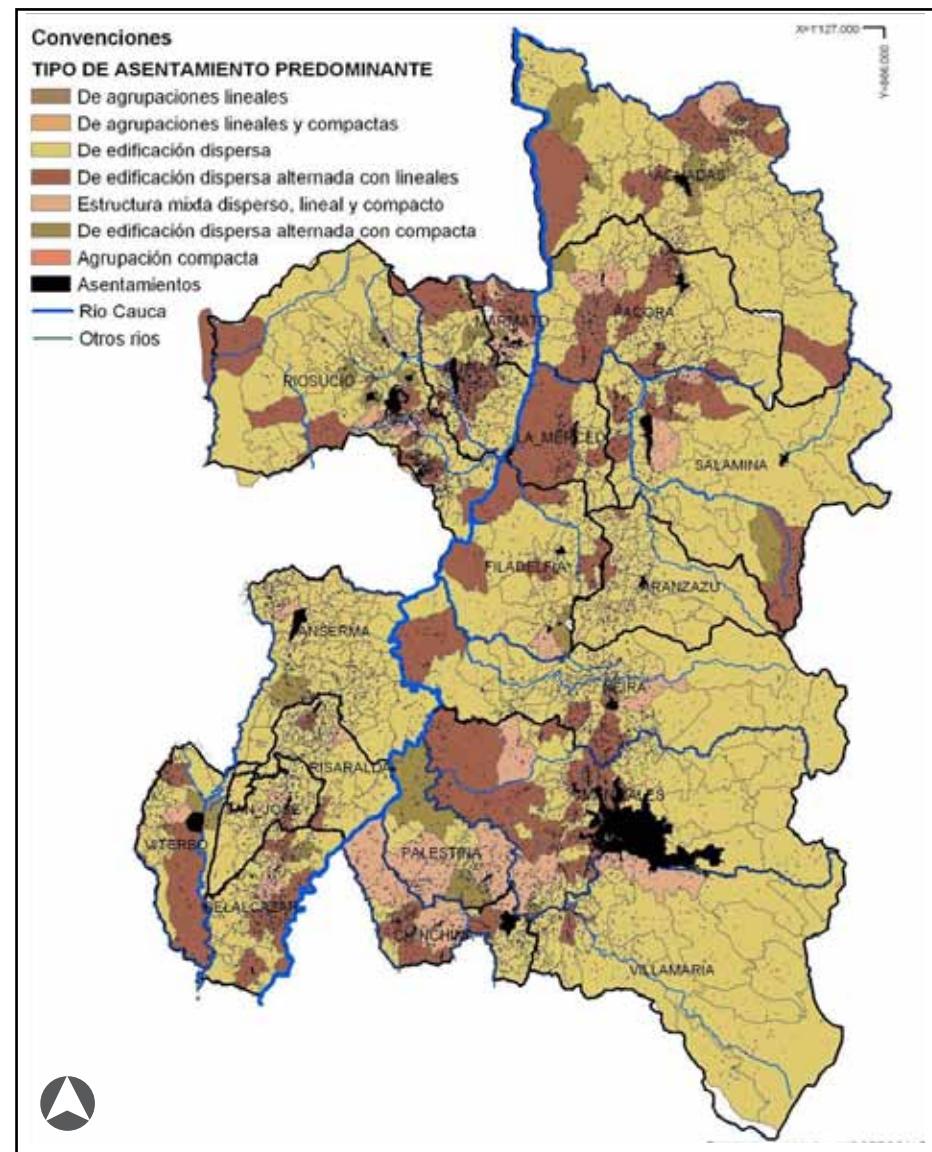
0. SIN INFORMACIÓN
1. MIXTO CON CAFÉ
2. EXCLUSIVO CAFETERO
3. EXCLUSIVO AGRÍCOLA
4. PASTOS
5. BOSQUES
6. OTROS







1.2.3.b. Densidad de la construcción  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de CORPOCALDAS



1.2.3.c. Tipos de asentamiento predominante  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de CORPOCALDAS



### 1.3.4. Especialización

La especialización de las unidades espaciales mide la relación porcentual entre la superficie cafetera suministrada por el Comité y la información de área medida en la base geográfica de veredas cafeteras que fue llevada al Sistema de Información Georeferenciada - SIG para su sistematización y evaluación.

Los rangos porcentuales que miden la especialización cafetera son:

0. SIN INFORMACIÓN
1. NO HAY CAFÉ
2. 1 - 10%
3. 11 - 25%
4. 26 - 50%
5. 51 - 75%
6. 76 - 100%

### 1.3.5. Densidad

La densidad del cultivo está claramente asociada al predominio de alguna variedad de la planta, la densidad de cafeteros por km<sup>2</sup> y el número de hectáreas en la vereda por cada cafetero, ayudan en cambio a constatar o ver desde otro ángulo el predominio cafetero en cada unidad espacial.

Los valores utilizados para la calificación en cada variable son:

#### A. DEL CULTIVO: NUMERO DE PLANTAS DE CAFÉ/HA

0. SIN INFORMACIÓN
1. NO HAY CAFETOS
2. 0000 – 2.500
3. 2.501 – 3.800
4. 3.801 – 4.550
5. 4.551 – 5.400
6. 5.401 – 6.800
7. 6.801 – 10.000



#### B. CAFETEROS POR KM<sup>2</sup>

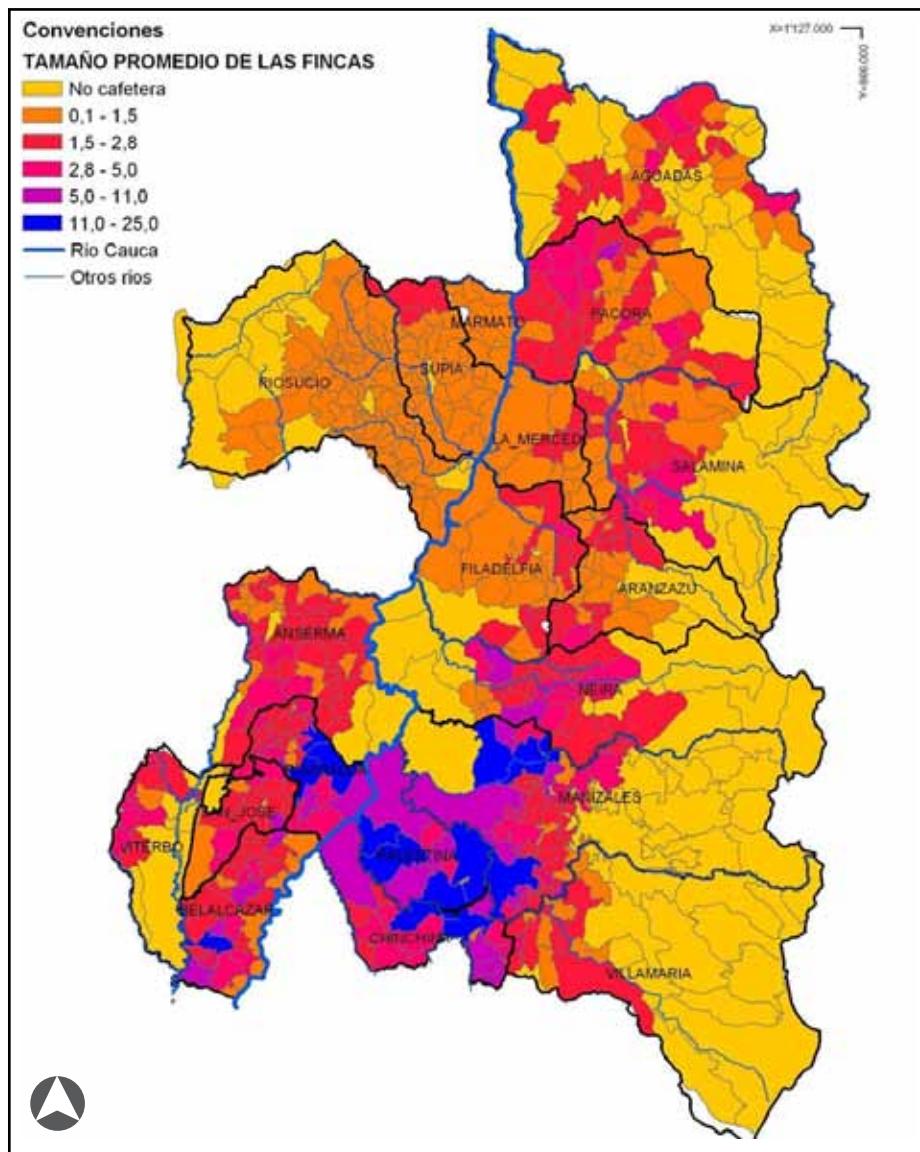
0. SIN INFORMACIÓN
1. NO HAY CAFETEROS
2. 0 – 12
3. 13 – 25
4. 26 – 41
5. 42 – 70
6. 71 – 120
7. 121 – 179
8. 180 – 315
9. 316 – 441

#### C. HECTÁREAS EN LA VEREDA POR UN CAFETERO

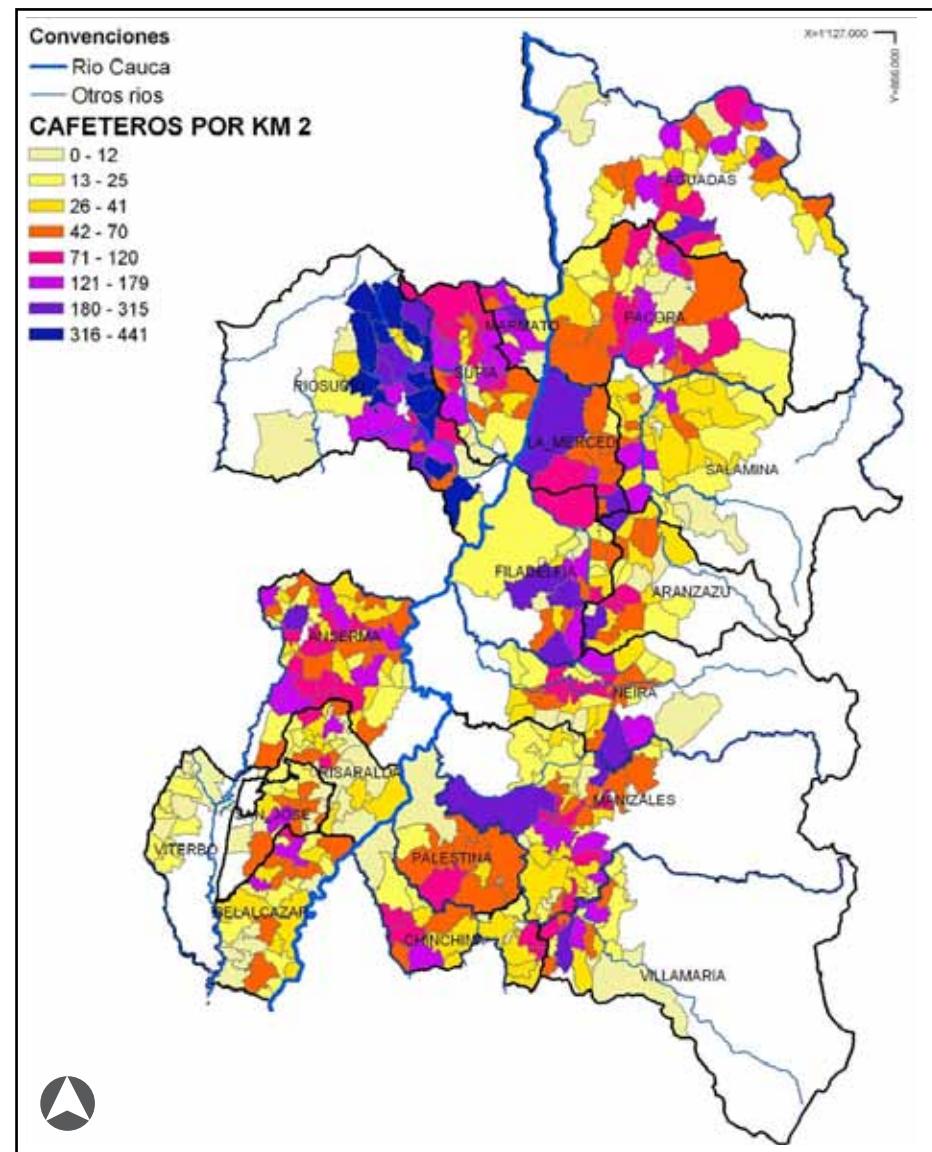
0. SIN INFORMACIÓN
1. NO HAY CAFETEROS
2. 0,1 – 8,5
3. 8,6 – 25
4. 26 – 70
5. 71 – 300
6. 301 – 800







1.3.3.b. Tamaño promedio de las fincas  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de Comité de Cafeteros



1.3.5.b. Densidad de cafeteros por km<sup>2</sup>  
 Fuente: Elaboración propia con base en información de Comité de Cafeteros



<b>EX</b>	Zonas a excluir por no ser unidades espaciales cafeteras.
<b>EX2</b>	Zonas a excluir por sus condiciones de marginalidad dadas por la calificación muy baja de las variables cafeteras, el relieve es fuertemente ondulado, la altitud baja y la especialización cafetera es mínima.
<b>EX3</b>	Zonas a excluir por la calificación muy baja de las variables cafeteras, se caracterizan por su gran altitud, el relieve escarpado y la baja especialización.
<b>M</b>	Zonas marginales donde todas las variables cafeteras son débiles y las variables geográficas son de baja altitud y relieve plano.
<b>M2</b>	Zonas marginales, con variables cafeteras débiles y especialización muy baja, el relieve es quebrado.
<b>EXNC</b>	En estas zonas se deben excluir las partes no cafeteras e incluir la porción especializada en una área adyacente con las mismas características.
<b>EXCSU</b>	Zonas en las que se ha de excluir el suelo urbano, por tanto se ha de revisar el perímetro para su ajuste y la inclusión de la porción cafetera en unidad adyacente de características similares.
<b>EXCSE</b>	Zonas en las que se debe excluir el suelo de expansión. Se ha de revisar el perímetro para su ajuste e incluir la porción cafetera en unidad adyacente de características similares. Sólo en casos excepcionales y bajo un estudio posterior de detalle, se debe contemplar el replanteamiento de la clasificación del suelo, si se tratase de zonas cafeteras excepcionales o con una gran cantidad de elementos patrimoniales en la zona.
<b>EXSUB</b>	Zonas en las que se ha de excluir el suelo suburbano e incorporar en una unidad vecina de características similares el paisaje cafetero.
<b>CPPE</b>	Centro poblado poco especializado que puede pertenecer a zonas cafeteras marginales o a zonas a excluir del Paisaje Cafetero.
<b>CPC</b>	Centro poblado cafetero que debe hacer parte de las unidades cafeteras adyacentes previa delimitación detallada del centro poblado en cuestión.
<b>CIAELQ</b>	Paisaje Cafetero intensivo, con especialización de alta a mediana, de relieve ligeramente quebrado y altitud baja.

<b>PCDAES</b>	Es un Paisaje Cafetero denso y disperso, altamente especializado, y con predominio de café de libre exposición, altitud entre 1.400 y 2.000 msnm.
<b>PCDAESO</b>	Se trata de Paisajes Cafeteros densos, con predominio de la edificación dispersa, altamente especializados y con una mayor presencia de café sombrío y de semi-sombra, su altitud oscila entre los 1.400 y los 2.000 msnm.
<b>PCDESM</b>	Paisaje Cafetero denso, especializado, con café de libre exposición y altitud media.
<b>PCDESOM</b>	Paisaje Cafetero denso, especializado, con café sombrío y de semi-sombra y altitud media.
<b>PCDTAEM</b>	Son Paisajes Cafeteros densos, caracterizados por el tipo de cultivo tradicional, localizados a gran altitud y con indicadores de especialización medios.
<b>PCDEMS</b>	Se trata de veredas con Paisaje Cafetero denso, con especialización media, predominio de café de libre exposición, relieve escarpado y altitud entre 1.400 y 2.000 msnm.
<b>PCDEMSEO</b>	Paisajes Cafeteros densos, con especialización media, predominio de café de semi-sombra y de sombra, relieve escarpado y altitud entre 1.400 y 2.000 msnm.
<b>PCMDAB</b>	Paisaje Cafetero medianamente denso, especialización y demás variables cafeteras con valores de medios a bajos y altitud baja.
<b>PCDMESAB</b>	Paisaje Cafetero denso, de mediana especialización, con café de libre exposición y altitud baja.
<b>PCDMESOAB</b>	Paisaje Cafetero denso, de mediana especialización, con café de semi-sombra y de sombra y altitud baja.
<b>PCBEMS</b>	Paisaje Cafetero denso, de mediana especialización, con café de semi-sombra y de sombra y altitud baja.
<b>PCBEMSO</b>	Son Paisajes Cafeteros con baja especialización, con variables cafeteras y de densidad medias, con predominio de café de semi-sombra y de sombra y relieve abrupto.



## 2.2. LAS UNIDADES HOMOGÉNEAS DE PAISAJE

Una vez producido el mapa temático con las áreas homogéneas preliminares, definidas por el análisis de la base de datos, se procedió a hacer un trabajo de comprobación cartográfica y de asociación de unidades preliminares con el fin de definir las Unidades Homogéneas del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas, dentro de los 19 municipios que forman parte de la cuenca del río Cauca.

Los criterios para la definición de estas zonas han sido los siguientes:

- Se tuvieron en cuenta solamente las unidades preliminares denominadas como paisajes cafeteros, bien fueran de alta, mediana o baja especialización, es decir que en primera instancia, se trabajó con 13 de las 24 categorías preliminares.
- Sobre las cartografía base y con la revisión en un SIG de la base de datos georreferenciada se pudo establecer que las categorías altamente especializadas y las especializadas tienen prácticamente las mismas características y que, en cambio, las variedades y las altitudes sí marcan diferencias territoriales fuertes en aspectos como la densidad, el número de fincas cafeteras, las vías, entre otros.
- La especialización es una variable flexible en las zonas de media especialización, razón por la cual algunas veredas calificadas en categorías con esta característica pueden acompañar un paisaje cafetero adyacente y predominante de mayor o menor especialización, siempre y cuando las condiciones de la matriz biofísica se mantengan en ambas unidades.
- Los paisajes cafeteros de baja especialización tienden a ser adyacentes a zonas calificadas preliminarmente como marginales, o como zonas a excluir, con frecuencia se trata de zonas bajas que aunque no forman grandes unidades homogéneas se dejan señaladas para estudiar su posible exclusión.
- En los paisajes de mediana especialización muchas veces se pueden

obviar las condiciones diferentes de tipo y variedad de cultivo, razón por la cual en algunos casos se integran en una misma Unidad de Paisaje.

- Los centros poblados cafeteros tienden a localizarse en zonas especializadas, razón por la cual se incorporaron a las zonas predominantes y adyacentes previa verificación de las variables homogéneas en la matriz biofísica y en los elementos artificiales.
- Los centros poblados poco especializados se han asociado a franjas marginales o paisajes cafeteros de baja especialización, en cualquier caso se caracterizan por la débil presencia del cultivo, aunque en algunos casos la presencia de elementos patrimoniales, como casas de hacienda o centros poblados históricos, da cuenta de su anterior predominio cafetero.
- La subdivisión y ajuste interno de veredas o unidades preliminares con presencia de suelos urbanos, de expansión urbana, suburbanos o rurales no cafeteros, que comparten espacios con partes de paisajes cafeteros, permitirá una fácil incorporación a una o varias de las unidades adyacentes.

UHP	AREA (km <sup>2</sup> )	N° DE UN	% PCC	% BRUTO
1	543,55	138	18,79%	13,06%
2	34,88	11	1,21%	0,84%
3	82,03	26	2,84%	1,97%
4	236,2	27	8,16%	5,68%
5	260,79	50	9,01%	6,27%
6	709,08	126	24,51%	17,04%
7	418,88	98	14,48%	10,07%
8	608,02	108	21,01%	14,61%
<b>TOTAL UHP</b>	<b>2.893,43</b>	<b>584</b>	<b>100,00%</b>	<b>69,53%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.161,69</b>	<b>805</b>	<b>143,83%</b>	<b>100,00%</b>

Unidades Homogéneas de Paisaje

Como áreas homogéneas caracterizadas por sus condiciones análogas, en cuanto a matriz biofísica, a los elementos culturales o artificiales y a las variables cafeteras, que, en sí, son la razón misma de la nominación, se lograron establecer ocho Unidades Homogéneas de Paisaje, que se pueden subdividir por razones de continuidad y de normativa, pero que en esencia son la

base fundamental para establecer el área principal a proteger y el área de influencia que en conjunto formaran el Paisaje Cultural Cafetero de Caldas.

Con la división de las Unidades espaciales afectadas por su calificación de suelo o por su vocación, se obtuvieron un total de 805 unidades.

A continuación se reseña la caracterización general de las Unidades Homogéneas del Paisaje Cultural Cafetero en Caldas – UHP:

**UHP1:** Se ubica en una franja altitudinal media entre los 1.400 y 1.800 msnm y excepcionalmente alcanza la franja de 2.000 msnm, su relieve varía entre los medianamente y los fuertemente escarpados, con pendientes siempre superiores al 25%. Su mayor ocupación en área se encuentra en las subregiones Centro-Sur y Sur-Occidental (Anserma, Risaralda, San José y Belalcázar) y en los municipios de Filadelfia y Aranzazu, y un total de 138 unidades espaciales, es decir, un 17,14% de la totalidad de unidades del objeto de estudio, la presencia de bosques en esta unidad es reducida salvo por bosques de galería de guadua a lo largo de ríos, quebradas y cauces menores.

La estructura de asentamientos en esta unidad se caracteriza por su densidad media y alta, la integración de distintos tipos de agregación, con predominio del disperso, y la presencia de elementos patrimoniales construidos como casas de hacienda, centros poblados o vestigios de patrimonio arqueológico, especialmente en los municipios de la subregión Centro-Sur. En cuanto a los componentes cafeteros, esta unidad se caracteriza por una alta especialización, lo que da cuenta del café como cultivo predominante que goza de la presencia de vías municipales y principales rurales, hecho, por demás, consecuente con la densidad poblacional alta, la división predial menuda y la correspondencia con las condiciones del relieve.

**UHP2:** Unidad homogénea de tan solo 11 unidades espaciales que son el 1.37% de la totalidad. Se ubica en la franja altitudinal de 1.000 a 1.400 msnm, fundamentalmente en el municipio de Chinchiná y en la vereda

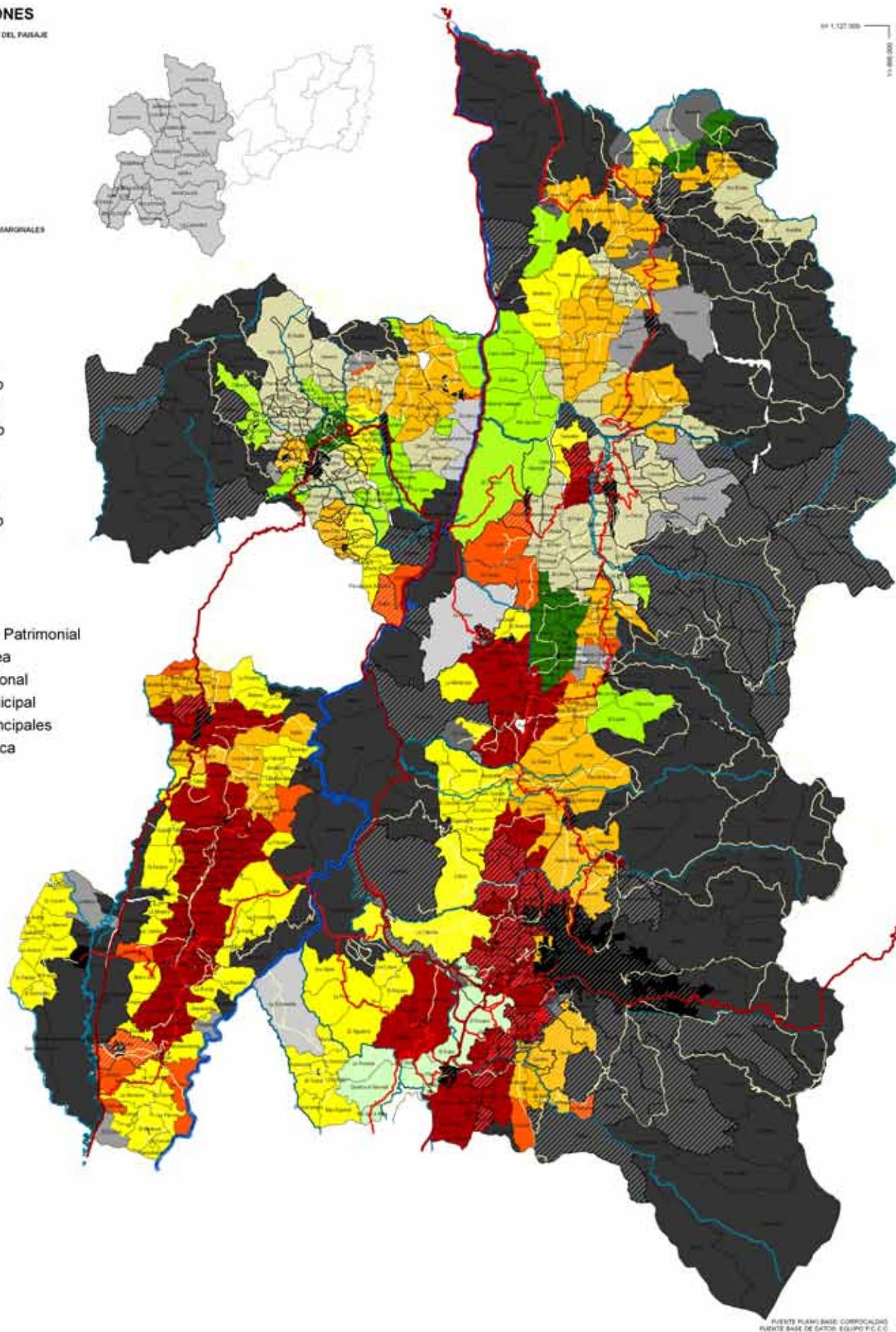
### CONVENCIONES

#### UNIDADES HOMOGÉNEAS DEL PAISAJE

- UHP1
- UHP2
- UHP3
- UHP4
- UHP5
- UHP6
- UHP7
- UHP8

#### UNIDADES EXCLUIDAS Y MARGINALES

- EX
- EX2
- EX2p
- EX3
- EX3p
- EXCSE
- EXCSEp
- EXCSU
- EXCSUp
- EXNC
- EXNCp
- EXSUB
- EXSUBp
- EXp
- M
- M2
- M2p
- Variable Patrimonial
- Via ferrea
- Via nacional
- Via municipal
- Vias principales
- Rio Cauca
- Rios



Delimitación de unidades homogéneas del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas  
Fuente: Elaboración propia sobre plano base CORPOCALDAS

El Rosario de Manizales. Se caracteriza por su relieve ligeramente quebrado por las pendientes bajas que no superan el 12%. Los bosques en esta unidad son pequeñas áreas dispersas y bosques de galería.

Los asentamientos son mixtos y densos o medianamente densos, pero la estructura vial se caracteriza por su simplicidad, con la única presencia de vías municipales o principales y una mínima presencia de las otras escalas locales. Sólo se registraron sendas históricas y casas de hacienda, como elementos patrimoniales, en la vereda El Rosario, de las demás no se obtuvo información para su valoración.

En cuanto a las variables cafeteras se encuentra un predominio evidente del café de libre exposición y variedad Colombia, aunque la especialización varía entre media y alta, el tamaño de las fincas varía entre medianas y grandes, predominando las últimas.

**UHP3:** Se ubica en una franja altitudinal entre media y alta, entre los 1.400 y 2.000 msnm, su relieve es moderadamente escarpado y con pendientes siempre superiores al 50%, se localiza de manera puntual y bien definida en los municipios de Riosucio, Aranzazu, Filadelfia y La Merced, y de manera marginal en Aguadas, con un total de 26 unidades espaciales, es decir, un 3.23% de la totalidad de unidades del objeto de estudio, la presencia de bosques en esta unidad es reducida y no se encontró información específica del tipo, aunque su morfología se caracteriza por pequeñas áreas dispersas.

La estructura de asentamientos en esta unidad se caracteriza por su mediana densidad, la integración de edificación dispersa y agrupaciones lineales y la presencia de sólo un centro poblado cafetero patrimonial en Riosucio (Quiebralomo).

En cuanto a los componentes cafeteros, esta unidad se caracteriza por una alta o muy alta especialización. Cuenta con la presencia de redes de vías municipales, con principales y secundarias rurales, hecho ligado a la división predial menuda con predominio de fincas pequeñas que no sobrepasan las 2,8 ha como superficie media.

**UHP4:** Unidad homogénea dispersa y de poca presencia, con altitud variable dado que su valoración esta más dada en función de su baja especialización, registrando mayoritariamente cultivos de libre exposición de variedad Colombia, sus condiciones por tanto son cercanas a la de unidades espaciales calificadas como excluidas o marginales en la definición de áreas preliminares. Se encuentran un total de 27 unidades espaciales dispersas entre Anserma, Filadelfia, Aranzazu, Riosucio, Belalcázar, San José, La Merced y Villamaría con tan solo un 3,35% de la totalidad de unidades, lo que demuestra su poca cohesión como unidad homogénea del PCC de Caldas. Se debe considerar su exclusión o vinculación con otras áreas homogéneas.

Solo se registra patrimonio catalogado en: la vereda la Guayana de Villamaría, patrimonio arquitectónico, la vereda Trujillo de Riosucio, con sendas o infraestructuras históricas, y en el caserío de Llanadas en La Merced, que cuenta con patrimonio arqueológico y casas de hacienda.

**UHP5:** Unidad discontinua con áreas ubicadas principalmente entre los 1.000 y 1.400 msnm en relieves que van desde fuertemente ondulados hasta fuertemente escarpados, presente en 50 unidades espaciales localizadas, fundamentalmente, en las subregiones Norte y Occidental-Alta. Representan un 6.21% del total de unidades objeto de estudio. La presencia de bosques se limita a pequeñas áreas y bosques de galería.

En cuanto a vías y caminos se encuentran diferentes rangos de calificación, no obstante, se encuentra un mayor peso en veredas que sólo cuentan con vías terciarias y de acceso y algunas ubicadas en la altitud más baja por las que cruza la vía férrea. La edificación que predomina forma asentamientos de orden disperso y algunas alternancias minoritarias con agrupaciones lineales, en cuanto a usos del suelo predominan los pastos y otros usos agrícolas

Con relación a las variables cafeteras, esta unidad se caracteriza por su baja especialización y por las condiciones medias en cuanto a presencia de cafeteros

y la densidad. El tamaño de las fincas es pequeño con predominio de cultivos de sombra y semi-sombra.

**UHP6:** Localizada fundamentalmente en una franja de altitud entre los 1.600 y los 2.000 msnm, y sólo algunas unidades espaciales desde los 1.400 msnm. Predominan pendientes superiores al 50% y su relieve es escarpado. Es notoria la ausencia de bosques y en los casos que se encuentran son pequeñas áreas o bosques plantados. Su localización en el conjunto de unidades espaciales es dispersa, aunque forma conjuntos de buen tamaño ubicados en Villamaría, Manizales, Neira, Pácora, Aguadas, Salamina, Aranzazu, Supía, Marmato y Riosucio, sumando un total de 126 unidades que representan el 15.65% del universo de estudio.

Las densidades predominantes son las medias o bajas y los tipos de asentamiento predominantes son los dispersos y algunos mezclados con agrupaciones lineales. Las estructuras viales son complejas con elementos de todas las escalas. En cuanto a usos predomina el mixto con café en el 50% de la unidad y el resto se divide entre solo café, ganadero y solo agrícola.

La especialización cafetera es mediana y predomina el cultivo de variedad caturra a libre exposición. Predominan las pequeñas fincas con superficies por debajo de las 2,8 hectáreas en promedio.

**UHP7:** Localizada en una franja de altitud entre los 1.400 y los 2.000 msnm, con sólo algunas unidades espaciales por encima de los 2.000 msnm. Predominan pendientes superiores al 50%, con relieve escarpado. Existen diversos tipos de bosque con ocupaciones discontinuas y 10 unidades con grandes áreas boscosas. Su localización se da en cuatro áreas localizadas en Riosucio-Supía, La Merced-Salamina, Pácora y Aguadas. La unidad suma un total de 98 unidades que representan el 12.17% del universo de estudio.

Las densidades predominantes son las medias o bajas y los tipos de asentamiento predominante son los dispersos y algunos mezclados con agrupaciones lineales. Las estructuras viales son o redes de distintos



**CUADRO DE SÍNTESIS DE LA PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DEL PCC EN CALDAS**

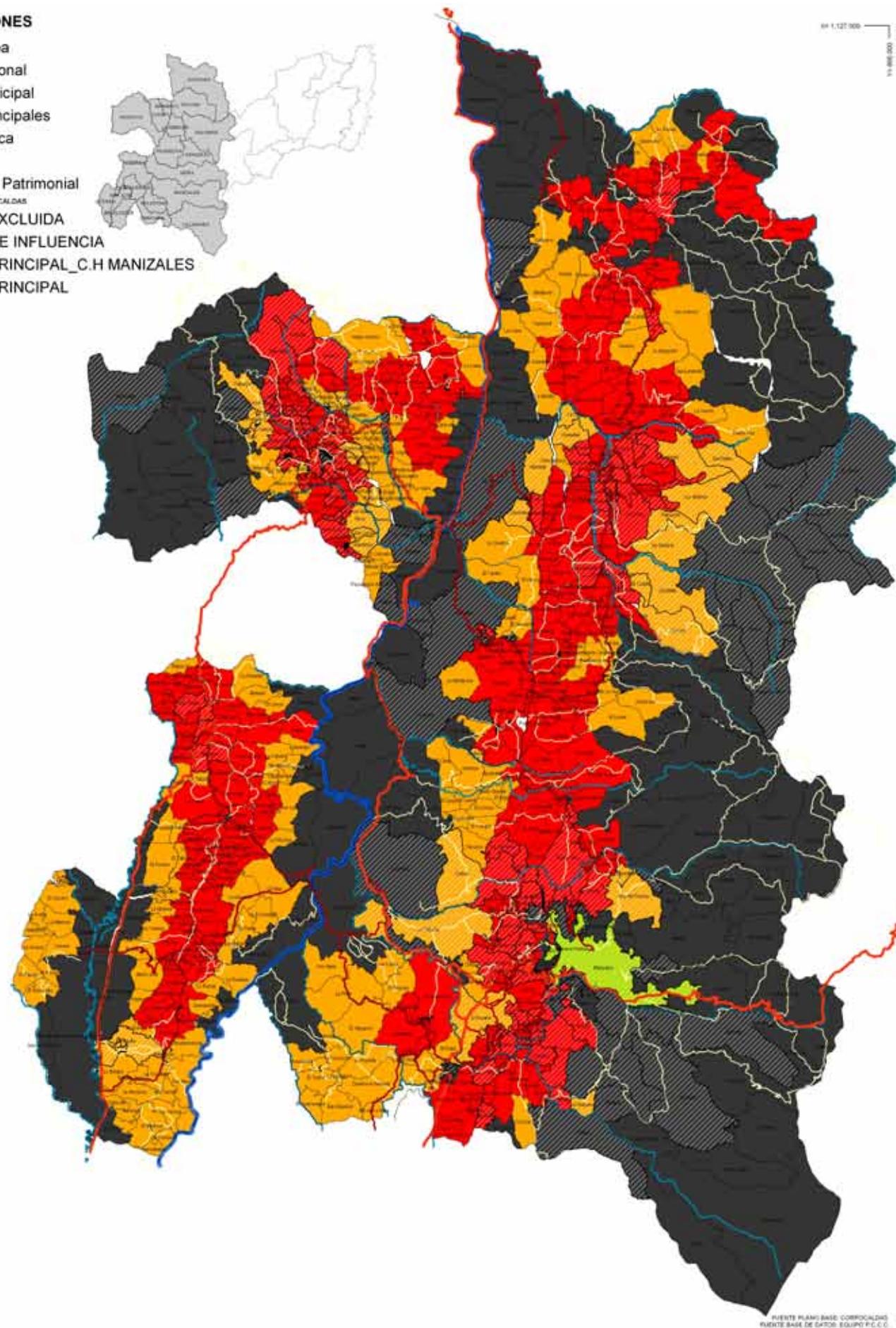
DEFINICIÓN PCC	UNIDAD HOMOGÉNEA DE PAISAJE O ÁREA PRELIMINAR	NÚMERO DE UNIDADES ESPACIALES	AREA EN HAS.	PORCENTAJE SOBRE EL PCC EN CALDAS	PORCENTAJE SOBRE LOS 19 MUNICIPIOS
AREA PRINCIPAL	UHP1	138	35.685	18,23%	8,57%
	UHP3	26	4.936	2,52%	1,19%
	UHP6	126	37.032	18,92%	8,90%
	UHP7	98	24.794	12,67%	5,96%
	EX3p	1	127	0,06%	0,03%
	EXCSUp	3	112	0,06%	0,03%
	EXp	6	1.450	0,74%	0,35%
<b>TOTAL</b>		<b>398</b>	<b>104.136</b>	<b>53,20%</b>	<b>25,02%</b>
AREA PPAL. CH. MZLS	EXp	1	3.396	1,73%	0,82%
AREA DE INFLUENCIA	UHP2	11	5.630	2,88%	1,35%
	UHP4	25	12.486	6,38%	3,00%
	UHP5	45	12.868	6,57%	3,09%
	UHP8	108	42.047	21,48%	10,10%
	EX	3	2.394	1,22%	0,58%
	EX2p	1	74	0,04%	0,02%
	EX3	4	2.811	1,44%	0,68%
	EX3p	3	3.043	1,55%	0,73%
	EXCSUp	1	81	0,04%	0,02%
	EXp	7	6.582	3,36%	1,58%
	EXSUBp	1	101	0,05%	0,02%
	M2	1	107	0,05%	0,03%
	<b>TOTAL</b>		<b>210</b>	<b>88.224</b>	<b>45,07%</b>
<b>TOTAL PCC EN CALDAS</b>		<b>609</b>	<b>195.756</b>	<b>100,00%</b>	<b>47,04%</b>
AREA EXCLUIDA	UHP4	2	1.140		0,27%
	UHP5	5	6.785		1,63%
	EX	113	146.212		35,13%
	EX2	3	1.758		0,42%
	EXCSE	3	37		0,01%
	EXCSEp	3	231		0,06%
	EXCSU	9	782		0,19%
	EXCSUp	3	494		0,12%
	EXNC	1	481		0,12%
	EXNCp	3	60		0,01%
	EXp	37	51.967		12,49%
	EXSUB	8	2.558		0,61%
	EXSUBp	1	586		0,14%
	M	1	2.662		0,64%
M2	3	1.188		0,29%	
M2p	1	3.473		0,83%	
<b>TOTAL</b>		<b>196</b>	<b>220.414</b>		<b>52,96%</b>
<b>TOTAL 19 MUNICIPIOS</b>		<b>805</b>	<b>416.170</b>		<b>100,00%</b>

**CUADRO SÍNTESIS DE LAS ÁREAS PROPUESTAS POR MUNICIPIOS DEL PCC EN CALDAS**

MUNICIPIO	AREA PRINCIPAL		AREA DE INFLUENCIA		AREA EXCLUIDA		TOTAL	
	UNIDADES	AREA HA.	UNIDADES	AREA HA.	UNIDADES	AREA HA.	UNIDADES	AREA HA.
AGUADAS	25	9.022	6	2.910	35	35.917	66	47.849
ANSERMA	34	9.606	16	5.355	8	5.694	58	20.655
ARANZAZU	25	5.772	9	2.951	6	6.690	40	15.413
BELALCÁZAR	11	2.533	22	7.681	8	988	41	11.202
CHINCHINÁ	6	1.890	14	6.076	5	2.935	25	10.901
FILADELFIA	25	5.884	8	3.114	11	10.331	44	19.329
LA MERCED	11	2.469	3	2.529	2	3.875	16	8.873
MANIZALES	38	13.044	11	8.682	26	22.433	75	44.159
MARMATO	8	2.167	2	1.026	1	516	11	3.709
NEIRA	19	7.962	10	3.421	12	25.685	41	37.068
PACORA	31	9.750	14	10.096	6	5.517	51	25.363
PALESTINA	4	3.268	5	4.767	1	3.140	10	11.175
RIOSUCIO	60	10.081	31	5.291	26	23.800	117	39.172
RISARALDA	21	3.198	7	3.462	4	2.642	32	9.302
SALAMINA	35	9.004	11	9.477	10	20.572	56	39.053
SAN JOSÉ	13	2.918	5	1.772	1	1.467	19	6.157
SUPIÁ	17	4.164	23	5.491	6	2.049	46	11.704
VILLAMARÍA	16	4.802	2	856	19	38.413	37	44.071
VITERBO	0	0	11	3.267	9	7.748	20	11.015
<b>TOTAL 19 MUN.</b>	<b>399</b>	<b>107.534</b>	<b>210</b>	<b>88.224</b>	<b>196</b>	<b>220.412</b>	<b>805</b>	<b>416.170</b>

**CONVENCIONES**

- Via ferrea
- Via nacional
- Via municipal
- Vias principales
- Rio Cauca
- Rios
- ▨ Variable Patrimonial
- DELIMITACION DEL P.C.C CALDAS
- AREA EXCLUIDA
- AREA DE INFLUENCIA
- AREA PRINCIPAL\_C.H MANIZALES
- AREA PRINCIPAL



Delimitación del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas  
Fuente: Elaboración propia sobre plano base CORPOCALDAS

#### **4. CRITERIOS NORMATIVOS PARA LAS DISTINTAS UNIDADES MORFOLÓGICAS HOMOGÉNEAS**

Una vez definidas y caracterizadas las Unidades Homogéneas del Paisaje Cultural Cafetero de Caldas y formulada la propuesta de delimitación desde el punto de vista morfológico-espacial, se delinear a continuación los Criterios Normativos para la reglamentación físico espacial de las unidades que harán parte tanto del Área Principal a Conservar como del Área de Influencia.

Estos criterios se basan en el análisis de las variables que dieron pie a la definición de las áreas preliminares homogéneas según la compilación de las mismas en la base de datos georreferenciada que hace parte del presente trabajo.

Es de aclarar que la normativa que se formule para el PCC, tanto en Caldas como en los demás departamentos que aspiran a la nominación, debe partir de un estudio detallado del Paisaje, de las formas de implantación, de datos estadísticos más homogéneos y de la obligatoria complementación de información que por una u otra razón no pudo ser incluida en este trabajo.

Como cualquier trabajo de planificación o como lo exige la elaboración de un Plan Especial de Protección, para el caso de los Bienes de Interés Cultural, la norma debe partir de un conocimiento profundo del objeto en cuestión, del análisis especializado de los procesos y situaciones que pueden ser fortalezas, oportunidades, debilidades o amenazas para su preservación, y en ese sentido el análisis territorial deberá ir de la mano de los distintos procesos sociales, culturales, económicos, institucionales, ambientales, entre otros, necesarios para hacer del Paisaje Cultural Cafetero un territorio sostenible, más equilibrado y más equitativo, tal como lo promulgan las distintas leyes colombianas relacionadas con el territorio y el patrimonio.

#### **4.1. CRITERIOS NORMATIVOS GENERALES PARA TODAS LAS UHP DE CALDAS**

1. Se puede asegurar que el Paisaje Cultural Cafetero en Caldas es una Red Continua, con distintas jerarquías de elementos territoriales, como vías, asentamientos, ríos y fuentes hídricas, por tal razón se deben evitar los cambios normativos propios de la división político administrativa y más bien regular de manera concertada el modelo general de ocupación. Tal visión, debe inscribirse en una reflexión conjunta de las funciones y escalonamientos productivos que debe albergar la región cafetera.

2. Se debe evitar la visión de los suelos no urbanos como aquellos sobre los que puede reposar todo aquello que no se quiere en las ciudades, y prever las consecuencias que pueden tener en términos ambientales la introducción de suelos suburbanos, polígonos industriales y usos de alto impacto en el Paisaje Cafetero.

3. Se deben atender de manera urgente y estudiar a fondo las tendencias de rurbanización de centros poblados y áreas cafeteras, especialmente en las zonas aledañas a las principales cabeceras urbanas, pues la red territorial rural podría perder el equilibrio de uso y ocupación que le dio origen con la introducción de nuevas formas de vida (mayor uso de vehículos particulares, desplazamiento y cambios de funciones originales, escasez de mano de obra en las fincas cafeteras, entre otros.).

4. Se debe garantizar la regeneración de los corredores biológicos y los bosques de galería discontinuos en todo el paisaje, de tal manera que se pueda garantizar la oferta ambiental y la alternancia espacial del paisaje cafetero con las zonas boscosas, por tal razón se deben hacer estudios sobre todas la cuencas y subcuencas que puedan estructurarse y articularse en una política de recuperación de la cuenca del río Cauca.

5. El Plano de Amenazas señala una preocupante situación de riesgo para los asentamientos del Paisaje Cultural en Caldas, hecho que justifica una regulación detallada de las técnicas y el establecimiento

y puesta en marcha de medidas para disminuir progresivamente la vulnerabilidad de las distintas zonas expuestas. De nada sirve mantener un paisaje si su población está en riesgo, de manera que introducir la cultura de prevención como valor inherente al Paisaje Cultural debe ser un objetivo fundamental del Plan de Manejo.

6. Con la revisión de los Bienes de Interés Cultural incluidos en los Planes de Ordenamiento, y algunos no incluidos pero que cuentan con su declaratoria por fuera de los Planes, se pudo constatar que no todos los municipios han prestado el mismo interés en revisar su territorio y detectar los inmuebles o componentes territoriales de valor histórico, por tal razón será necesario hacer una revisión a la luz de la oportunidad que representa el Paisaje Cultural y de las posibilidades de inserción de nuevos elementos singulares que estructurarán y darán mayor coherencia a la construcción de un imaginario y de una realidad territorial patrimonial para la humanidad.

#### **4.2. CRITERIOS NORMATIVOS PARA LAS UNIDADES HOMOGÉNEAS DE PAISAJE**

Dado que las Unidades se encuentran divididas en varias piezas se ha de entender que algunos criterios normativos llevarán nombre propio en tanto que otros son generales para toda la Unidad que se trate.

##### **4.2.1. Criterios para la UHP1**

(Área propuesta como Principal a Conservar)

1. La UHP1 se caracteriza por su localización predominante en los municipios del centro-sur y del suroccidente, es decir, que están influenciados por la formación metropolitana de Manizales y por el área metropolitana de Pereira, respectivamente, en ese sentido se deberá prestar especial atención en la normativa en los fenómenos suburbanos que suelen mezclarse con las zonas y que presionan con expandirse.

2. La especialización cafetera es la principal característica de esta Unidad, así como la gran densidad del cultivo representada en cultivos a sol de variedades Colombia y Caturra, se debe velar en este sentido por el mantenimiento de los tamaños



### 4.2.3. Criterios para la UHP3

(Área propuesta como Principal a Conservar)

1. La UHP3 se caracteriza por ser representativa de los asentamientos cafeteros de montaña, que han mantenido su estructura de población y de densidad de tiempo atrás, por tanto se debe velar por mantener sus estructuras territoriales, sus redes de caminos y las formas de agregación que existen. La presencia minoritaria en Caldas de esta Unidad demuestra su excepcionalidad.

2. Se debe fortalecer su especialización productiva y garantizar el mejoramiento ambiental de cuencas y bosques, estos últimos con escasa presencia en la zona.

3. Dado que las áreas pertenecientes a esta Unidad se encuentran adyacentes

a otras zonas propuestas a conservar, es posible que tiendan a adquirir las características de éstas, y por ello es necesario que gocen de una regulación específica que pueda mantener sus características.

4. El área perteneciente a esta Unidad en el Municipio de Aguadas (Veredas El Pomo y Pisamal) se encuentra desprovista de área de influencia cafetera que pueda mantener sus características, hecho que requiere especial cuidado y atención si el propósito es su conservación.

### 4.2.4. Criterios para la UHP4

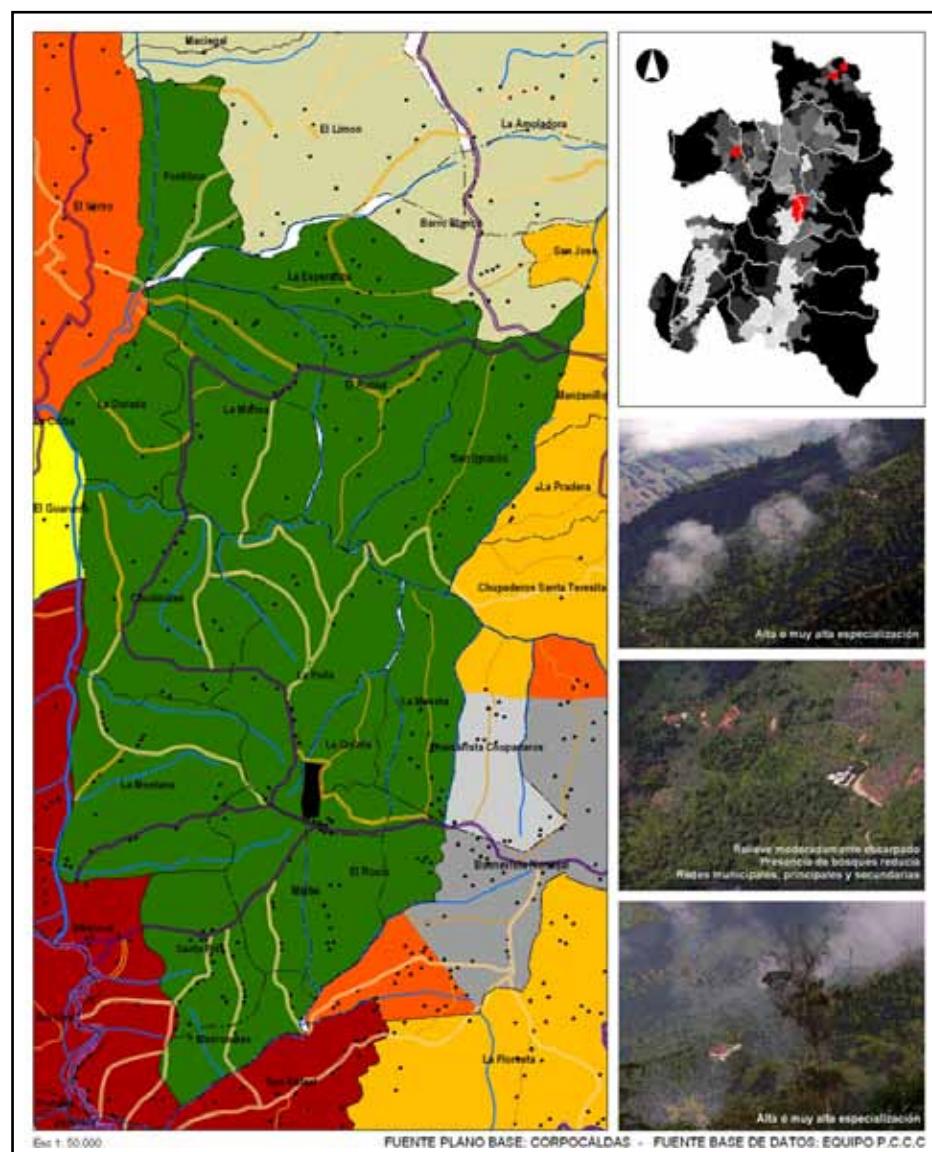
(Área propuesta como de Influencia)

1. La reglamentación de estas zonas debe procurar su armonía con las áreas principales a proteger con las que son

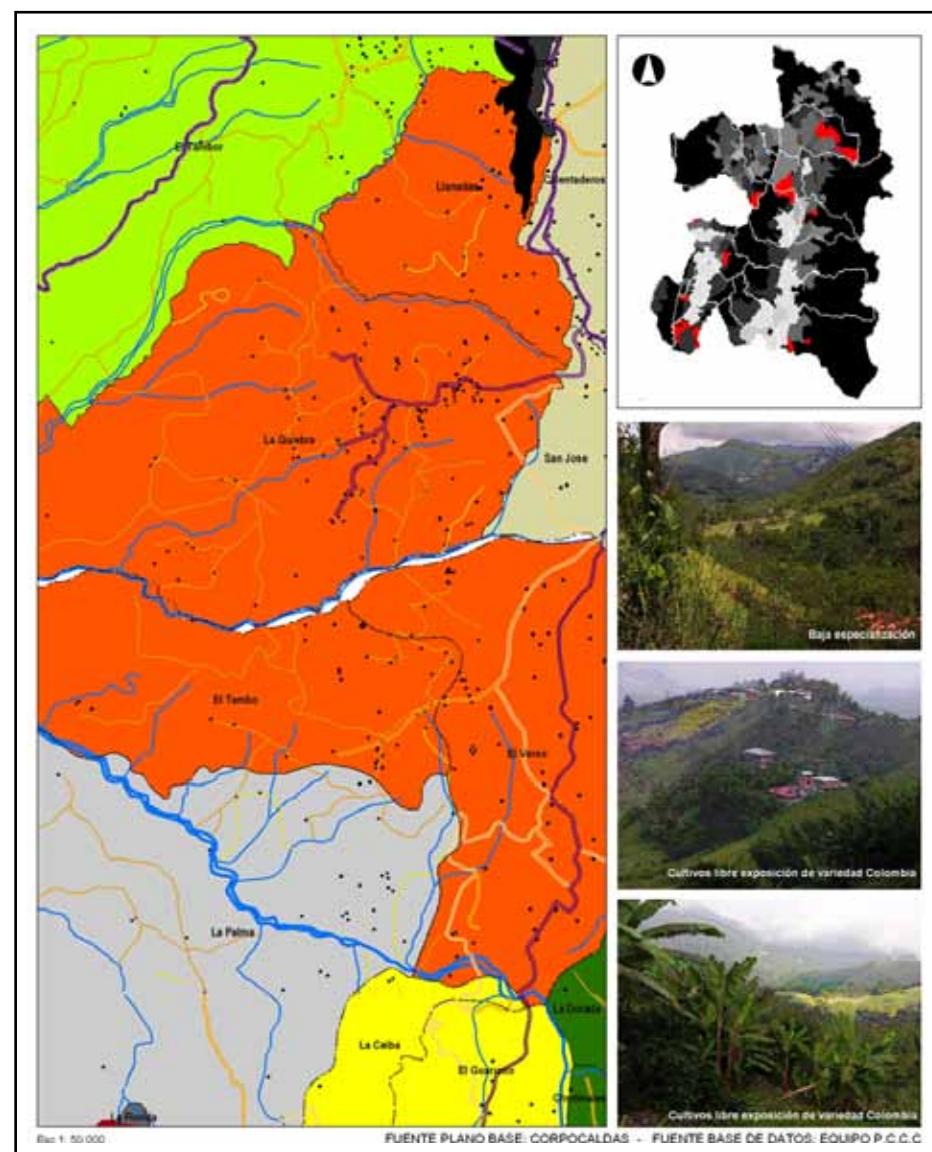
colindantes. Por ser áreas marginales su recuperación como parte integral del Paisaje Cafetero, con todas sus características, es difícil, aunque se puede velar por la continuidad de las redes de caminos y del sistema de asentamientos rurales.

2. Se debe garantizar su papel como zonas que amortigüen los cambios de usos del suelo en cotas marginales bajas, así mismo, se debe velar por la conservación de los elementos patrimoniales que contienen pues son el testimonio de su anterior predominio cafetero y una posibilidad de articulación territorial con el Área Principal.

3. En cuanto a los corredores ambientales se debe garantizar su articulación con las zonas del área principal y el paso en las cotas marginales altas de los corredores ambientales que comunican



Ficha Unidades Homogéneas: UPH3



Ficha Unidades Homogéneas: UPH4



4. Las áreas de esta unidad pertenecientes a Riosucio y a Supía, se deben preservar con el fin de evitar la excesiva dispersión y división parcelaria de las zonas adyacentes, que pueden poner en peligro el equilibrio productivo de la zona y una sobrecarga excesiva del territorio con asentamientos que demandan servicios urbanos y ambientales.

#### 4.2.7. Criterios para la UHP7

(Área propuesta como Principal a Conservar)

1. Esta unidad se localiza de forma exclusiva en las subregiones Norte y Occidental Alta, el principal énfasis normativo debe concentrarse en la regulación de los tamaños de las fincas con el fin de evitar la subdivisión excesiva que hoy marca un fuerte dinamismo, especialmente en los municipios de Riosucio y Supía.

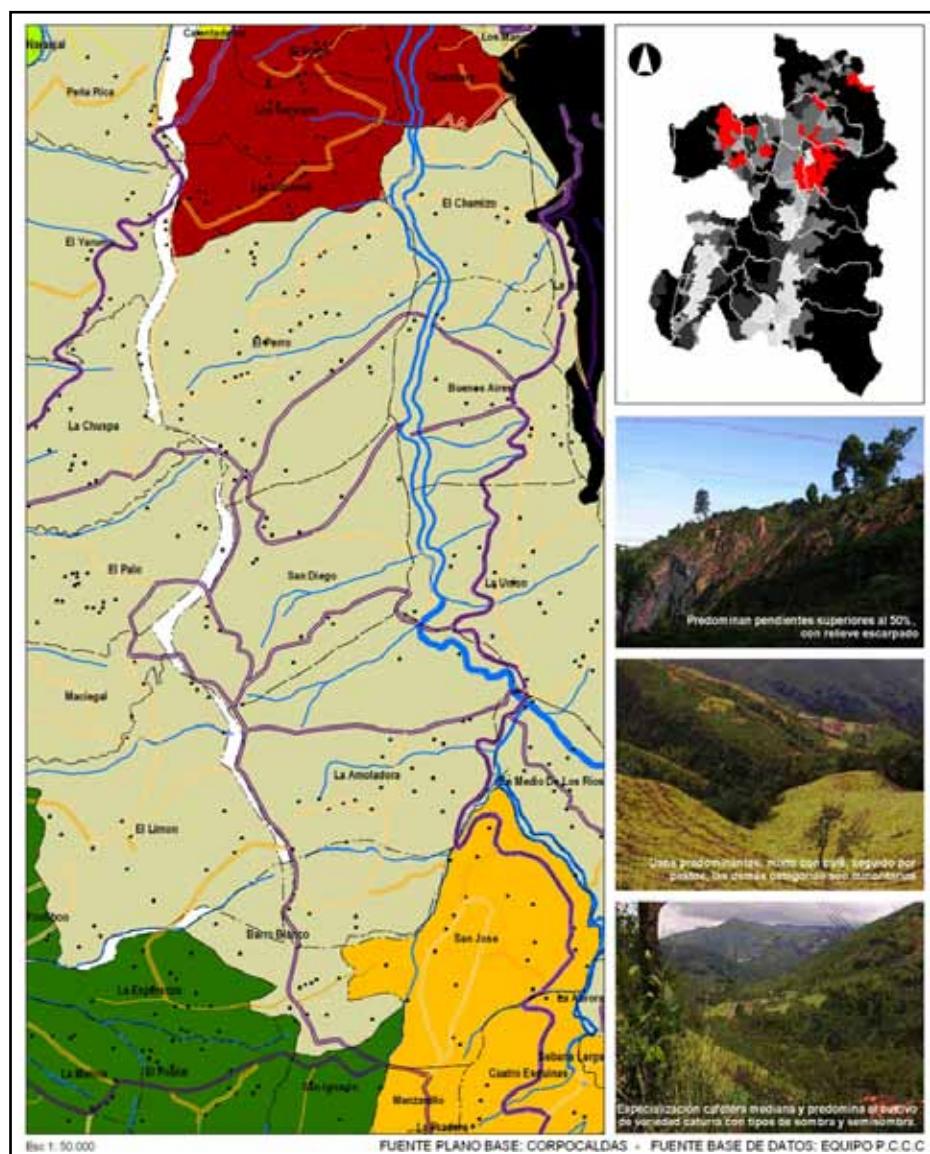
2. En cuanto a asentamientos, esta Unidad cuenta con una gama amplia de casi todos los tipos de agregación y de dispersión, hecho que explica su alta densidad, tal circunstancia se debe estudiar en detalle para evitar la pérdida de la productividad y del equilibrio territorial.

3. Las técnicas de cultivo tradicional predominan en esta Unidad, dando como resultado un paisaje diverso, con sistemas agrícolas promiscuos con predominio del café, esto explica su la mayor población rural de estas zonas a lo que se suman valores de singularidad étnica y cultural, la conservación de estos valores por tanto es fundamental en el futuro Plan de Manejo.

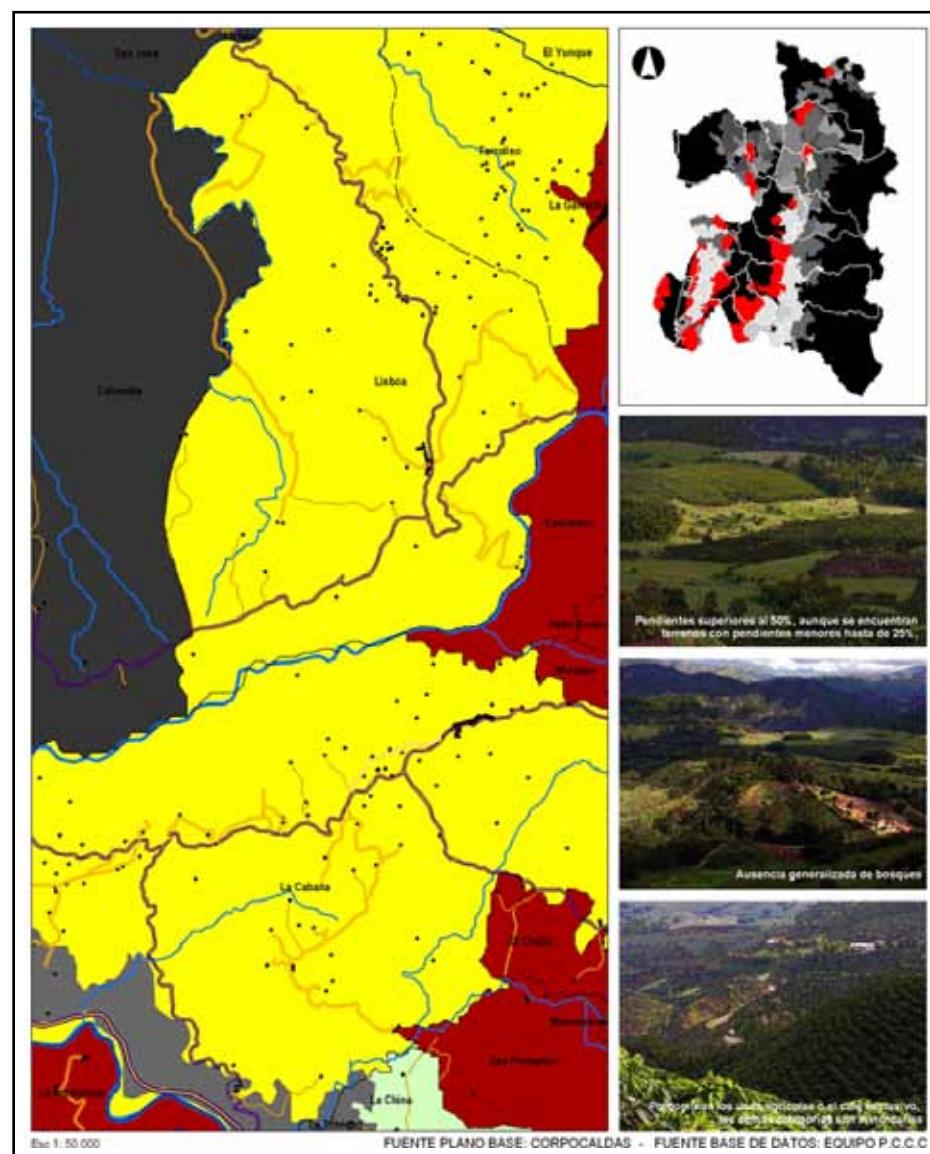
4. Por otra parte, esta unidad cuenta con una amplia gama de bienes de interés cultural (sendas, infraestructuras, casas de

hacienda, centros poblados, entre otros) que deben ser regulados y protegidos como uno de los principales valores que justifican su calificación como Área Principal a Conservar.

5. En cuanto a cobertura vegetal, ésta es prácticamente la única unidad que cuenta con grandes áreas boscosas, que se deben preservar y articular al Paisaje Cultural como relictos y muestras del paisaje anterior a la implantación del cultivo en la región y como valores agregados que se pueden aprovechar para garantizar la sostenibilidad productiva y ambiental del Paisaje Cultural Cafetero.



Ficha Unidades Homogéneas: UPH7



Ficha Unidades Homogéneas: UPH8



